EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 1838

Apartado de Correos, 17 — Teléfonos, 6 - 353 - 526

Dirección y Talleres: Mayor, 147-151

MARTES 21 ENERO 1947

EDICION MADRUGADA — 40 céntimos

Ramadier confía formar Gobierno

El M. R. P. se opone a que los comunistas desempeñen la cartera de Defensa Nacional

París, 20.—Paul Ramadier, encargado de formar Gobierno, trabaja intensamente, con el fin de poder presentarse el martes ante la Asamblea Nacional, con la lista de su Gabinete y con su programa gubernamental. En las primeras horas de la mañana del lunes, celebró una prolongada conferencia con los dirigentes del partido socialista a que pertenece.

Los miembros destacados del Movimiento Republicano Popular, celebraron también una reunión para tratar de la distribución de carteras que propone Ramadier. Insisten en que la de Defensa Nacional no deberá ser desempeñada por un comunista. Son partidarios de la supresión de esta cartera, sustituyéndose por un Ministerio de Estado, cuya misión sería la de coordinar los servicios del Ejército, Marina y Aire a lo que se oponen los socialistas. En vista de la falta de unanimidad, los dirigentes del M. R. P. celebrarán una nueva reunión esta tarde.—Efe.

EL M. R. P. PARTICIPARA EN EL GOBIERNO RAMADIER

París, 20.—A la una y media de la madrugada se anunció que el M. R. P. ha decidido en principio participar en el Gobierno de coalición del socialista Ramadier. En los Círculos políticos competentes se afirma que la crisis quedará resuelta hoy mismo, cuando el encargado de formar Gabinete decida quién ha de ocupar la cartera de Defensa Nacional.—Efe.

Orden y calma en las elecciones brasileñas

Hasta la primera quincena de Febrero no se conocerán los resultados

Río de Janeiro, 20.—Las elecciones para gobernadores y Cámaras Legislativas de diversos Estados del Brasil, se celebraron en un ambiente de orden y tranquilidad. El presidente de la República, Eurico Gaspar Dutra, depositó su voto en el Colegio Electoral de Copacabana, en las primeras horas de la mañana.—Efe.

HASTA LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO NO SE CONOCERAN LOS RESULTADOS

Río de Janeiro, 20.—Los resultados de las elecciones para cubrir los puestos de gobernadores y de miembros de la Asamblea Legislativa en el Brasil, celebradas ayer, no se conocerán hasta la primera quincena de febrero, debido a las dificultades de comunicación con los pueblos más apartados y al laborioso y complicado sistema del recuento de los votos.

Las elecciones terminaron a las 7'30 de la tarde, hora local, y se desarrollaron en un ambiente de completa calma y orden, excepto algunos incidentes ocurridos en Pernambuco y al norte de Río Grande. Se calcula en un treinta por ciento del Cuerpo Electoral, el número de los abstenidos, pese a las exhortaciones del Gobierno pidiendo al lectorado que ejerciera su derecho al sufragio.

Dentro de las próximas cuarenta y ocho horas se abrirá la urna simbólica que marca el comienzo del escrutinio y dos días más tarde comenzará el recuento de votos. Se cree, por tanto, que cuando pasen cuatro o cinco días, podrá hacerse el vaticinio más o menos acertado sobre la tendencia general de electorado.—Efe.

LA FECHA DE LA CONFERENCIA DE RIO DE RIO DE JANEIRO

Wáshington, 20.—Brasil ha informado a la cancillería argentina que la fecha más probable para la inauguración de la Conferencia de Río de Janeiro, es el mes de marzo, lo cual no ha sido confirmado aquí, donde ciertas esferas han expresado sus dudas sobre si los brasileños proyectan definitivamente celebrarla pronto. Se cree que el Brasil puede estar sondeando a distintos Gobiernos americanos sobre la fecha más conveniente. Se recalca que el Brasil, como nación que invita, tiene todo derecho a fijar la fecha que desee.—Efe.

DOS NOTICIAS DE COLOR

1. Las "huestes de Tito" buscan tesoros en un monasterio

Ciudad del Vaticano, 20. - La Agencia Ari, informa desde Trieste, que los tripulantes de la escuadra yugoeslava que opera en aquellos alrededores, han hecho irrupción en el Convento de los Monjes Benedictinos, en busca de supuestos tesoros que no encontraron. Efectuaron un minucioso registro incluso en la Sacristía, armarios y ornamentos sagrados. Ni las paredes de la iglesia se salvaron de la búsqueda. El Monasterio quedó rodeado por las tropas y no se deja salir a los monjes de él. Gasolineras vigilan la salida al mar, para evitar evasiones. Mientras tanto, algunos camiones han cargado diversos materiales del Monasterio y han salido con dirección desconocida. Numerosos monjes fueron golpeados brutalmente.—Efe.

2. Resurgen las "corridas de toros" en el Japón

Osaka, 20.—En el Japón resurgen «las corridas de toros». El periódico «Mainichi», informa que por primera vez desde que terminó la guerra, las habrá el 25 y 26 de enero, en el estadio de Nishnomiya, a beneficio de las víctimas de los recientes terremotos.

Las «corridas» niponas no se parecen, naturalmente, en nada a las españolas, pues se trata de dos toros que combaten entre sí en un anillo de veinte metros de diámetro.—Efe.

LA CIRUGIA PLASTICA

La cirugía plástica, después de la guerra, ha conseguido grandes avances, merced a la atención que se le está prestando por los científicos británicos. He aquí una fotografía tomada durante una interesante operación facial en el Hospital Reina Victoria de Londres

Los que no pudieron rendir a España, ahora intentan recurrir al puñal y al veneno

Discurso del Subsecretario de la Presidencia en la inauguración del monumento a los Caídos en Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 20. — En el solemne acto inaugural del Monumento a los Caídos, que ha sido uno de los más brillantes celebrados ne Tenerife, el capitán general de Canarias, teniente general García Escámez, pronunció un discurso, en el que dijo, entre otras cosas: «Con este monumento queda perpetuado el recuerdo a los tinerfeños que dieron su vida por la Patria, en estas piedras y en estas figuras, que serán un ejemplo para las generaciones futuras y una demostración para propios y extraños de lo que es capaz el pueblo español cuando sea atropellada su soberanía y cuando se le quieran imponer normas políticas contrarias a sus principios de unidad y de su fe católica. De mucho valor material y social son las obras realizadas por el mando económico en todas las islas Canarias, pero ninguna alcanzará el valor de este gran monumento, porque es el valor de la grandeza espiritual y representa el sacrificio de miles de tinerfeños que dieron su vida por Dios y por España. Los familiares de los Caídos ven en el monumento que el pueblo que los vió nacer no olvida aquel sacrificio y que, a medida que pasa el tiempo y ante las circunstancias políticas por que atraviesa el mundo, tenemos que reconocer que aumenta su grandeza, porque los hechos demuestran, cada vez más que, con su sacrificio, no solamente contribuyeron a la salvación de España, sino también a la defensa de la civilización occidental y a la libertad de los pueblos». El capitán general de Canarias terminó su discurso dando las gracias a todos los que nos acompañan en este acto, muy especialmente al Cuerpo Consular, que, con su presencia, nos dan una prueba de su comprensión y respeto a las creencias y virtudes de nuestro pueblo, que sólo aspira a vivir en la mayor paz y hermandad con todos los países.

El subsecretario de la Presidencia, que ostenta en este acto la representación del Gobierno, pronunció también unas palabras. Dijo que el Monumento que se inauguraba tiene la profunda significación de ser un permanente y ejemplar recuerdo de los cientos de jóvenes canarios que, al dar sus vidas en defensa de España, supieron ser dignos y esforzados antecesores de aquellos que, en todo tiempo y circunstancias, estaban dispuestos a combatir a los enemigos de la Patria y de la fe, que en 1553 derrotaron al pirata inglés Drake; en junio de 1599, batieron y arrojaron del mar a las fuerzas holandesas del almirante Van Der Does, y los que hicieron que en 1797 mordiera el polvo de la derrota, en Tenerife, el contralmirante Nelson. Se refirió después al momento en que el Caudillo salió de Tenerife para Marruecos, designado providencialmente para salvar a la Patria y a cuya empresa acudió la juventud canaria con espíritu heroico. «Nuestra guerra de Liberación— dice el subsecretario de la Presidencia— no fué una guerra civil, sino eso, una verdadera liberación y una verdadera reconquista. En la dura lucha cayeron los mejores para que España siguiere siendo España y para que la barbarie asiática anticristiana no pusiese punto final a nuestra gloriosa historia; para seguir siendo una nación libre y soberana; para que nuestros hijos se educasen creyendo en Dios, para que nuestras hijas no fuesen víctimas de los horrores del comunismo y para que nuestras iglesias no fuesen convertidas en almacenes y cárceles. Nuestros enemigos de entonces son los que hoy muestran un odio tan especial a la Religión Católica y persiguen con saña a sus ministros.

Con la ayuda de Dios y bajo el mando de Franco, vencimos y España se salvó, pero los que no pudieron rendir a España, ahora intentan recurrir al puñal y al veneno. El odio contra España subsiste por lo que hay que vivir en continua alerta. Se quiere romper nuestra unidad y quebrar nuestra fortaleza para colocarnos en la pendiente fatal que nos conduciría a un nuevo 1936. Para conseguir este objetivo todo parece bueno y esta es la explicación de la propaganda internacional contra España en las radios y prensas. Contra este peligro no hay más que una fórmula: fe y voluntad para hacer de nuestra unidad, en torno al Caudillo, un bloque de granito y mantener firme nuestra intransigencia total, absoluta y salvaje, si se quiere, ante toda intromisión extraña que atente un ápice; siquiera, contra nuestra libertad de pueblo soberano. ¡Viva Franco!

Los dicursos fueron acogidos con clamorosas ovaciones, y los millares de personas que asistieron al acto, vitorearon a España y al Caudillo. Cifra.

Llueve intensamente en León

León, 20. — Desde anoche llueve sin cesar y la temperatura es más suave. Se espera que desaparezca la nieve que todavía impide el paso por algunas carreteras de los puertos. — Cifra.

DE GASPERI HA DIMITIDO

No puede afrontar la inestabilidad política actual

Roma, 20.— Ante los periodistas, el hasta ahora jefe del Gobierno italiano, Alcide De Gasperi, manifestó que ha presentado la dimisión de su cargo porque no podía afrontar la situación política actual a causa de la inestabilidad de la misma. De Gasperi aludió a la turbulenta situación política dentro de Italia, donde el partido socialista se ha escindido, el ministro Nenni ha dimitido y los representantes del partido republicano en el Gobierno amenazan con retirarse del Gabinete, y subrayó que en estas condiciones no podía continuar al frente del Gobierno.

A continuación, De Gasperi leyó a los periodistas una declaración oficial en la que se exponen los motivos de su decisión. Puso de relieve que la división del partido socialista y las declaraciones hechas en la Asamblea Constituyente confirman su opinión de que es más necesaria que nunca una «aclaración» en beneficio del país y que aprovechaba la oportunidad para recurrir a la autoridad del presidente de la República, con el fin de que éste se informe en consulta general y coloque los cimientos de un Gobierno basado en la fe de los representantes del pueblo y capaz de acometer con energía los problemas que tiene planteados Italia, tanto en el aspecto nacional, como en el internacional. Finalmente puso de relieve la ayuda que le habían prometido los norteamericanos de origen italiano, durante su estancia en Estados Unidos. De Gasperi no empleó la palabra dimisión en sus manifestaciones. Cuando los periodistas le interrogaron directamente, contestó que si comprendían sus palabras, el significado de las mismas estaba claro.

Finalmente y al contestar a nuevas preguntas de los periodista De Gasperi dirigió duros ataques contra los comunistas. Insistió en que estos juegan con dos barajas: trabajan para formar Gobierno y después, cuando están representados en él, laboran para minar y obstaculizar la labor de éste. Reiteró que siempre estableció una diferencia entre el partido comunista como miembro del Gobierno de coalición italiano y el comunismo como ideología y sistema económico. Agregó que en muchas ocasiones se vió en trances muy difíciles por la política comunista y que ha llegado el momento en que todos los partidos deben definir y aclarar sus actitudes y prestar un apoyo legal, ya que sin él ningún Gobierno puede asegurar la unidad del país, ni la confianza nacional e internacional.—Efe.

Trygve Lie en Honduras

Managua (Nicaragua), 20. — En avión y procedente de Honduras, llegó a esta capital el secretario general de la ONU, Tryve Lie. En el aeropuerto fué recibido por una delegación oficial de autoridades locales. Almorzó en el Ministerio de Asuntos Exteriores y cenó en el palacio presidencial. A los dos banquetes asistieron numerosas personalidades nicaraguense. Lie ha manifestado que tiene la intención de salir para Costa Rica hoy mismo.—Efe.

El submarino "Biber"

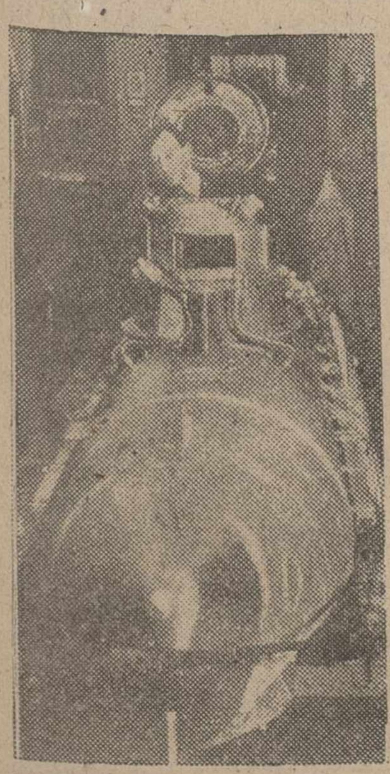

Este es el submarino denominado «Biber», capaz para una sola persona, que fué inventado por los alemanes.

Está expuesto en el Museo Imperial de Guerra de Lambeth, Londres. Puede llevar dos torpedos de 25 pulgadas

Muertos y heridos durante las elecciones polacas

Según se afirma en Varsovia los comunistas llevan una ventaja de cinco a uno sobre la oposición

Londres, 20. — Veintitrés muertos y numerosos heridos se registraron en Polonia durante la celebración de las "elecciones libres", según anuncia Radio Varsovia. Diecisiete de los muertos son guerrilleros anticomunistas y seis, soldados o agentes de la Policía de Seguridad. En diversos puntos del país se registraron disturbios. Numerosos colegios electorales fueron asaltados por las personas a las que el Gobierno de Varsovia había retirado el derecho a emitir su voto.—Efe.

SE DICE QUE LOS COMUNISTAS LLEVAN VENTAJA DE CINCO A UNO

Varsovia, 20. — Las primeras noticias que se tienen en los medios oficiales de esta capital acerca de las elecciones generales celebradas ayer, indican que los comunistas llevan la ventaja de cinco a uno sobre el partido agrario o campesino, del que es jefe el vice primer ministro Miklajczyk, si bien, aún no se pueden facilitar.

La Radio de Varsovia ha anunciado que en toda Polonia han resultado muertas veintitrés personas durante las elecciones de ayer.—Efe.

¡ESTABA PREVISTO!

Londres, 20.—Se han publicado en Varsovia los resultados provisionales de 394 Colegios electorales, entre ellos 49 de la capital polaca. Como estaba previsto, el bloque gubernamental, apoyado por las tropas soviéticas de ocupación y el partido comunista, va en cabeza. Los resultados que da el Gobierno de Varsovia, son:

Bloque Gubernamental: 560.278 votos.

Partido Campesino Polaco: 53.146 votos.

Varios: 37.559 votos.—Efe.

HA FALLECIDO DON MANUEL MACHADO

España pierde uno de sus mejores poetas líricos

Madrid, 20. — El domingo, a las doce ha fallecido en su domicilio de esta capital el ilustre poeta español don Manuel Machado. El fallecimiento ha sido debido a una bronconeumonía, complicada al final con una dolencia de corazón. En el momento de morir se encontraban al lado del ilustre enfermo su esposa doña Eulalia Cáceres, y su hermano don Francisco. Don Manuel Machado llevaba enfermo ya doce días.

La última salida que efectuó fué a los funerales por la hija del ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, al regreso del cual se sintió enfermo y hubo de guardar cama.

Al hacerse en Madrid pública la noticia, se personaron en casa del finado numerosísimas personalidades del Arte y de las Letras, así como gran número de amigos. Entre las personalidades que han expresado su sentido pésame a la viuda, se encuentran el Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Eijo y Garay y el presidente de la Academia Española, don José María Pemán, así como los miembros de la Docta Corporación, compañeros del finado. Se dió la coincidencia de que hoy la Academia Española celebraba su anual banquete íntimo de confraternidad, a la salida del cual llegó a los académicos la noticia de la muerte de su compañero, don Manuel Machado, personándose todos en la casa mortuoria.

El entierro se efectuó hoy lunes, desde el domicilio del fallecido, calle de Churruca hasta el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde recibirán sepultura los restos mortales.—Cifra.

ESPAÑA PIERDE UNO DE SUS MEJORES POETAS LIRICOS

Madrid, 20. — Con la muerte de don Manuel Machado pierde España uno de sus poetas líricos más importantes. Hermano del inolvidable Machado, toda la carrera literaria la llevaron unida los dos hombres, aunque en la forma poética les separaban conceptos distintos, uniéndolos la misma bondad y alta categoría.

Don Manuel Machado nació en 1874. Muy pronto comenzó a darse a conocer como poeta colaborando en muchos periódicos de Madrid y en el extranjero, principalmente en Hispanoamérica. Entre sus obras más importantes figuran «Capricho», «La Fiesta Nacional», «El Mal Poema», «Trofeos», «Canciones y dedicatorias» y una infinidad de composiciones poéticas publicadas muchas de ellas en los periódicos. Actualmente colaborada en el «ABC» de Madrid y en Radio Nacional en sus emisiones para América. Como novelista se destacó en varios libros como: «El Amor y la Muerte», «Conjunto de Novelas Cortas» y otras varias. La labor teatral la realizó unido con su hermano Antonio y en el recuerdo de todos están «La Lola se fué a los puertos», de la que fué intérprete genial la actriz argentina Lola Membrives, «Las Adelfas» y otras varias que hablaban de su gran calidad dramática. Era director de la Hemeroteca Municipal y académico de la Real Academia de la Lengua Española. Estaba en posesión de gran número de distinciones y condecoraciones españolas y extranjeras.

Don Manuel Machado representaba en las Letras españolas un puesto que será difícilmente ocupado. Las antologías literarias tenían hace tiempo su nombre entre los de nuestros poetas más exquisitos, que han sabido interpretar el profundo sentir nacional, que era una de las definiciones de su poesía.—Cifra.

TRASLADO DEL CADAVER DE DON MANUEL MACHADO A LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid, 20.—Esta mañana se ha verificado el traslado de los restos mortales del ilustre poeta Manuel Machado, desde su domicilio, calle de Churruca, al patio central de la Real Academia Española, donde ha quedado instalada la capilla ardiente. Entre las personas que figuraban en el cortejo, se hallaban el presidente de la Real Academia Española, don José María Pemán, el académico y presidente de la Academia de Crítica Breve, don Eugenio D'Ors; el subdirector de Radiodifusión, señor Alvareda; don José María Cossío y otros escritores y artistas.—Cifra.

EL MINISTRO DE EDUCACION PRESIDE EL ENTIERRO DE MACHADO

Madrid, 20.—A las cuatro de la tarde, se ha efectuado el entierro

(Continúa en última plana).

Figuras de actualidad

IGNACIO B. ANZOATEGUI

Se halla en España el ilustre escritor argentino Ignacio B. Anzoátegui y sus primeras impresiones comunicadas a la Prensa madrileña demuestran ante todo el arraigado amor que siente hacia la Patria de sus mayores. Anzoátegui, nació en La Plata el 25 de julio de 1905. Estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, profesor de Instrucción Cívica en el Colegio Nacional "Manuel Belgrado" y en el Servicio Social de la Municipalidad de Buenos Aires. Auxiliar principal del Consejo Nacional de Educación y Secretario del Ministro del Gobierno de Intervención Nacional, es actualmente secretario de Juzgado. Entre sus obras más importantes figuran además de múltiples colaboraciones las siguientes: "Romances y jitanjáforas", "Georgina Arhem y yo", "Vidas de muertos", "La niña del Angel", "Nueve cuentos" y sobre todas "Tres ensayos españoles".

Los vietnamitas resisten tenazmente

Hongkong, 20. — Los vietnamitas resisten tenazmente en los edificios del suroeste de Hanoi, donde las tropas francesas sufren elevado número de bajas. En las filas vietnamitas—dice la agencia United Press— combaten numerosas mujeres y jóvenes de corta edad, como voluntarios. Los franceses cañonearon prolongadamente los edificios y después desencadenaron un ataque de Infantería, apoyada por fuego de mortero. Todos los ataques fueron rechazados y los franceses tuvieron que retirarse a sus antiguas posiciones.

Los productores sevillanos dedican un homenaje al Caudillo

POR SU POLITICA DE PATERNAL TUTELA Y PROTECCION AL TRABAJADOR

Sevilla, 19.—Por iniciativa del Sindicato de la Alimentación los productores sevillanos van a dedicar un homenaje al Caudillo. En un taller de orfebrería se está confeccionando una pica de plata repujada con adornos de oro, que llevará una leyenda expresiva de la gratitud de la población trabajadora y laboriosa de Sevilla a Su Excelencia el Jefe del Estado el Generalísimo Franco, por su política de paternal tutela y protección dedicada al productor español. La delicada ofrenda le será hecha al Caudillo por la comisión especial, en la que estarán representados todos los productores sevillanos.—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

¡Marque cuatro cifras!...

En Madrid se ha hecho famosa la voz de una linda señorita telefonista—Lupe Goya, creo que se llama la propietaria de la argentina laringe—que misteriosamente y repitiéndolo hasta el infinito cada vez que se produce un error por parte de los abonados, le aconseja dulce y delicadamente:

—¡Marque seis cifras!... ¡Marque seis cifras!...

Este estribillo, impresionado en una cinta magnetofonica — el espejo de su voz le ha llamado certeramente un colega — se ha hecho rápidamente popular en ese Madrid, tan pueril y tan provinciano como el mas «obscuro rincón» de provincia. Como ustedes no ignorarán, la capital de España acaba de añadir una cifra más al teléfono automático y los madrileños, muy lógicamente, están como chicos con zapatos nuevos.

No lo estamos nosotros menos, con el anuncio de que, en este mismo año, se comenzarán y tal vez puedan ser terminadas las obras del nuevo edificio de la Telefónica, que llevará parejo la instalación del suspirado teléfono automático en nuestra capital.

Todo indica que, ahora, la cosa va en serio y nada permite sospechar que, una vez más puedan frustrarse nuestras esperanzas.

Se construirá ese edificio y los palentinos, tal vez a finales de este año de 1947, que acaba de iniciarse, podrán dedicarse al bonito juego de hacer girar el disco de ese maravilloso «teléfono de barquillera», que para nosotros es un sueño dorado.

Como ven, la liberación del teléfono de manivela, es ya casi un hecho. Al menos así nos lo anuncia de manera oficial, gracias a las gestiones que han realizado nuestras autoridades, esta vez con éxito positivo, nada menos que el Director General de la Telefónica...

—Que estén los palentinos tranquilos—viene a decir aproximadamente dicho alto funcionario. —Prometemos solemnemente indultarles a plazo breve, del teléfono de manivela. Y lo que vaya a perder de fortaleza su brazo derecho, lo ganarán sus nervios, hoy deshechos con las largas esperas y la lucha forzada con el añacrónico artefacto que vamos a arrinconar definitivamente para los museos.

Es necesario echar las campanas al vuelo. Es indispensable dar al aire nuestro grito de júbilo, para que todos se enteren. Llegará el automático. Y llegará, tal vez, a fines de este año. ¿Qué es un año para el que ha remado en las galeras de Argel, veinte mil días con sus veinte mil noches? A semejanza del forzado, contaremos, una por una, las jornadas que restan hasta nuestra liberación. Y mientras llega la ansiada fecha, nos contentaremos con admirar la alegría y el regocijo de los madrileños, que acaban de añadir una cifra a su «barquillera», enamorándose todos a una de la dulce y misteriosa voz femenina que resuena en el fondo del aparato, con una inflexión melodiosa, hada y princesa del auricular, advirtiendo a los olvidadizos contumaces:

—¡Marque seis cifras!... ¡Marque seis cifras!...

Aunque nosotros —¡ay!— nos contentaríamos con marcar sólo cuatro.

DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago, Hígado, e Intestinos)
De Valdecilla, Dispensario de la Cruz Roja y de la Escuela de Patología Digestiva. (Sanatorios Cantabria y Nuestra Señora del Carmen), Santander
MEDICINA Y CIRUGIA
Consulta: Mañana, de 11 a 2; tarde, de 4 a 6
José Antonio, 47, segundo, derecha. Teléfono, 471

La vida en la Ciudad

El Premio "Onésimo Redondo", a la Hermandad de Labradores y ganaderos de Herrera de Pisuerga

Han sido otorgados dos accésits a las de Paredes y Saldaña

Se proyecta la construcción de otras ochenta viviendas ultrabaratas junto al Hogar Nacional Sindicalista

Importantes acuerdos del Pleno de la "Obra Social del Movimiento"

OBRA SOCIAL DEL MOVIMIENTO.—En el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, ha celebrado reunión reglamentaria, el Consejo Pleno de la Obra Social del Movimiento.

Presidió el Excmo. señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, asistiendo los jefes de sección y vocales del mismo, adoptándose los siguientes acuerdos:

El presidente, hace exposición de la labor desarrollada durante el primer semestre, desde la creación, hasta fin de año, por las distintas Secciones de la Obra y estado de movimiento de fondos y saldo disponible a la terminación del ejercicio. El Consejo le presta su aprobación por unanimidad.

VOTO DE GRACIAS.—A propuesta del Ilustrísimo señor don Buenaventura Benito Quintero, se acuerda por aclamación, conste en acta, el reconocimiento del Consejo por la eficiente labor social, obtenida en el transcurso de su actuación por la Obra, expresando un voto de gracias a la Presidencia, jefes de sección y secretario-tesorero, por el celo y entusiasmo de su misión.

DISTRIBUCION DE FONDOS DEL MES ENERO.—Fué aprobada sin modificación la distribución —entre las distintas Secciones— de la asignación de CUARENTA MIL PESETAS, señalada por el Excelentísimo señor Gobernador civil, en la forma propuesta por el Comité Ejecutivo.

PREMIO ONESIMO REDONDO.—Examinado el expediente formado por las informaciones presentadas por las ocho Hermandades Sindicales concursantes a este premio provincial, creado para premiar la labor social y mejor funcionamiento desplegado durante el año entre las mismas y visto el informe emitido por la Hermandad Provincial Sindical, el Consejo acordó conceder las 15.000 PESETAS DE PREMIO A LA HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE HERRERA DE PISUERGA, en atención a los méritos que en la misma concurren y a la proyectada inversión del mismo para fines de positivo mejoramiento pecuario de aquella zona.

Acordó asimismo conceder "dos accesits" a las Hermandades de SALDAÑA Y PAREDES DE NAVA, CONCEDIENDOLES UN PREMIO DE MIL PESETAS Y MENCION ESPECIAL, EN RECONOCIMIENTO A SU MERITORIA ACTUACION, autorizando al secretario-tesorero a realizar la oportuna transferencia de crédito de las 2.000'00 pesetas en que se cifran estos ACCESITS.

VIVIENDAS EN LA CAPITAL.—Continuando las gestiones expuestas en sesiones anteriores conducentes a la construcción de viviendas económicas, por el Excelentísimo señor presidente, se dió cuenta del proyecto de OCHENTA VIVIENDAS, ultrabaratas, en colaboración con la Obra Sindical del Hogar, cuyo emplazamiento habrá de situarse en terrenos que se hallan inmediatamente detrás de la segunda fase del Hogar Nacional Sindicalista, a cuyos efectos, se han iniciado favorablemente las gestiones de adquisición con los respectivos propietarios.

El proyecto, encomendado al Colegio de Arquitectos, está siendo ultimado por el arquitecto señor Carlón; exponiendo la Presidencia, que por la aportación aproximada de 500.000'00 pesetas para este proyecto por la Obra Social del Movimiento y al 20 por 100 de prima en la construcción, del Instituto Nacional de la Vivienda, se obtendrían rentas muy reducidas, por lo que habrán de ser asequibles a las clases más modestas; y su deseo de imprimir la mayor celeridad a este asunto, para ofrecer en breve plazo las obras en plena realización. El Consejo acepta con el mayor agrado el proyecto, aprobándole por unanimidad.

Con otros asuntos de trámite, se levanta la sesión a las siete de la tarde.

SUCESOS LOCALES

PENSIONISTAS QUE NO PAGAN.—Ante la Comisaría de Policía, ha denunciado doña Julia Pinedo Masa, que el día primero del actual, se alojaron en la «Pensión Masa», Queipo de Llano, 20, propiedad de su señora madre, tres individuos llamados Félix Prado Moreno, de 43 años, casado; Juan Prado Cortés, de 18, soltero; y Daniel Jara, de 34, caldereros, domiciliados en Valladolid, Paseo de San Isidro, los cuales permanecieron en dicha Pensión hasta el día de ayer, en que se ausentaron sin previo aviso y sin abonar su cuenta, que importa 700 pesetas.

Se realizan las diligencias oportunas para proceder a su captura.

DETENIDOS. — Por la Policía de Venta de Baños, fué detenido en aquella estación, Mariano Moncada del Río, de 19 años, minero, residente en Ujo, individuo de malos antecedentes, que se proponía actuar en su «lucrativa profesión» de amigo de lo ajeno. Al ser sorprendido por el Inspector jefe don Víctor Sevillano y el Agente señor Codesal, se dió a la fuga, teniendo necesidad de hacer varios disparos al aire para intimidarle.

También han sido detenidos por la Policía de esta capital, por indocumentados y sospechosos, José Luis Andrés, de 16 años; José Ramón García Alonso, de 22; y Lorenzo Cebas Gamarra, de 23, los cuales como el anterior, han pasado a la cárcel para cumplir 25 y 50 días de arresto gubernativo.

¡"QUE AMIGOS TIENES"!.—Al objeto de realizar determinados negocios, llegó a nuestra capital el ganadero Dámaso González Cano, de 23 años, natural y residente en Torrelavega, quien adquirió momentáneamente amistad con varios individuos, a quienes no conoce, pero, uno de los cuales, era el apodado "El Bala". (¡ !).

Pues hallándose en cierto establecimiento público, "El Bala", pidió a Dámaso que le cambiase un billete de mil pesetas, mas al no tener cambio el ganadero, su "amigo" le pidió prestada la cantidad de 100 pesetas que, Dámaso, le entregó a condición de que se las devolvería tan pronto como saliese na la calle.

Ya fuera del establecimiento, "El Bala", no solamente faltó a su palabra, sino que negó al ganadero la existencia del préstamo y "ofendidísimo en su honor, le hizo objeto de violenta agresión, golpeándole y tratando de herirle con una navaja que esgrimía.

El caso de tan "honorable" amigo, ha sido denunciado por el perjudicado ante la Comisaría de Policía, se ha cursado al Juzgado de Instrucción y los agentes realizan gestiones para detener al "Bala".

UNA AGRESION.—Ante la Comisaría de Policía y portador de un certificado de la Casa de Socorro, en el que consta que había sido asistido de heridas contusas, con hematomas, en las regiones parietal, frontal, dedo índice y muñeca del lado derecho, se presentó el vecino de esta ciudad, Tomás García Cartón, de 29 años, para denunciar que, sin discusión alguna, había sido agredido por Federico Rodríguez, (a.) "El Diablo".

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico leve, salvo complicación y la denuncia se ha cursado al Juzgado correspondiente.

ACCIDENTE DE CIRCULACION. — En la esquina de las calles Mayor y Marqués de Albaida, fué arrollado por un carro de reparto de la fábrica "La Estrella", el guardia municipal, Mariano Sanz Juan, de 32 años, a quien se condujo a una clínica particular, por haber resultado lesionado.

Sufría numerosas contusiones erosivas en la cara, párpado superir derecho y regiones frontal y nasal, que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Después de asistido de primera intención, el herido pasó a su domicilio, calle de la Bondad, número 3 y del accidente se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Educación y Cultura

Exámenes extraordinarios de Enero en la Escuela del Magisterio y en la de Comercio

EXAMENES EXTRAORDINARIOS PARA EL MAGISTERIO.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy entre otras, una disposición de Educación Nacional por la que se conceden exámenes extraordinarios para los alumnos del Magisterio a quienes les falte una, dos o tres asignaturas para terminar la carrera.

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE VALLADOLID

EXAMENES DEL MES DE ENERO. — De orden de la Superioridad, el día 25 del corriente mes y hasta el 31 inclusive estará abierta la matrícula para aquellos alumnos que les falte una o dos asignaturas, sin contar Conjunto, de Peritaje o Profesorado.

Valladolid, 20 de enero de 1947. — El Secretario.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Se ha remitido a la Dirección General, Sección de provisión de Escuelas, relación de las situadas en localidades de censo inferior a 500 habitantes que por sus malas vías de comunicación u otras circunstancias conviene que sean provistas de un modo especial, a fin de que se encuentren desempeñadas por maestros en propiedad. Esta relación comprende 42 Escuelas, todas mixtas.

CORRIDAS DE ESCALAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE. — Con motivo de la corrida de escalas correspondiente al mes de noviembre y después de los ascensos habidos, las categorías quedan del siguiente modo: Maestros: hasta el número 781, en 14.400 pesetas. En 13.000, hasta el 1.270. En 9.600, hasta el 5.533. En 8.400, hasta el 11.306. Y en 7.200, hasta el 22.444.

Maestras. — En 14.400 pesetas sigue el mismo número del mes anterior.

En 13.200 pesetas hasta el 1.207. En 12.000 pesetas, hasta el 1.799. En 9.600, hasta el 4.874. En 8.400, hasta el 9.660. Y en 7.200, hasta el 17.517.

SUBVENCION. — Por el Ministerio de Educación Nacional se concede la subvención de mil pesetas a cada uno de los Campos Agrícolas anejos a las Escuelas Nacionales de Astudillo y Dueñas.

FOMENTO DEL LIBRO DE LECTURA ESCOLAR.—El premio nacional Luis María Sobredo, creado por la Sección de Enseñanza del Frente de Juventudes, para el mejor libro de lectura en las escuelas, correspondiente al año 1946, ha sido declarado desierto por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, ante la impropiedad de las obras presentadas. Acordó la Junta encargada del examen de las obras presentadas, conceder un accésit de 1.000 pesetas al libro «Santa tierra de España», de José Muntada y otro de 500 a «Glorias hispánicas», de José León Domínguez Esteban. Asimismo, declaró de utilidad «Leyendas de mi España», de Juan López Núñez. El importe del premio declarado desierto se invertirá en la compra de obras de carácter histórico.

Erp.
FEBRERO 25 MARTES
¡Esta es la fecha!
No olvide usted que la popularísima RIFA BENEFICA DE SANTURCE va combinada con el sorteo de la LOTERIA NACIONAL de 25 DE FEBRERO PROXIMO
¡APRESURESE A PEDIR BILLETES!
Desde 42 ptas. en adelante. Media lámina 82 ptas. LOTE COMPLETO 164 ptas.
D.__________ que habita
en el pueblo de__________ provincia de__________
calle__________ n.º______ piso______
desea adquirir__________ billetes de la Rifa de Santurce, por valor de__________ pesetas, contra reembolso.
(Firma)
Sr. Secretario del Ayuntamiento de SANTURCE (Vizcaya)

DE VENTA: en INDUSTRIAS GRAFICAS "DIARIO-DIA"
MAYOR, 147 y 151

VIDA SINDICAL

HERMANDAD LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS. — A partir del próximo martes, día 21 del actual, podrán suministrarse en las Oficinas de esta Hermandad, Mayor, 244, todos los propietarios de vacas lecheras de la capital, de un cupo de 40 kilos de salvados y 120 de pulpa de remolacha por cada res vacuna que tengan inscritas en la misma.

Todo aquel afiliado que el día 31 del presente mes no haya retirado el vale correspondiente, se entenderá renuncia a estos cupos de pienso y el sobrante se volverá a distribuir entre los demás ganaderos.

El Prohombre de la Hermandad.

SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES. — Se pone en conocimiento de todos los industriales encuadrados en este Sindicato, que tributan por el concepto de Impuesto de Consumo de Lujo, que en el día de hoy termina el plazo para retirar del Banco de Santander el recibo correspondiente al presente mes para el pago de dicho Impuesto, haciéndoles presente a aquéllos que no lo hayan retirado, que el día 22 de los corrientes, se procederá a hacer entrega al Agente Ejecutivo de los recibos que no hayan sido retirados por los industriales para su cobro con el recargo correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 20 de enero de 1947. — El Jefe del Sindicato Provincial.

SANTIAGO MORO
MEDICO- PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor. Pral. 110, 2.º-Telf., 451

✝

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María de la Cruz Alonso Madrigal

que falleció en Palencia, el día 21 de enero de 1946
A LOS 61 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo Emilio Campillo Santos (Industrial de esta plaza); hijos Emilio y Victorino Campillo Alonso; hija política Concha Robredo; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

La misa de funeral, se celebrará el día 21, a las nueve de la mañana, en la Parroquia de Santa Marina.

Casa de Palencia en Madrid

Homenaje al partido de Astudillo

La Casa de Palencia en Madrid, fiel a su tradición de ensalzar y dar a conocer los valores de nuestra provincia en la capital de España, ha organizado una serie de actos en honor de los partidos judiciales.

Por orden alfabético correspondió primero al Partido de Astudillo, cuyo homenaje resultó en extremo brillante. El lujoso y amplio salón Metropolitano de la Avenida Reina Victoria, se vió concurridísimo de palentinos, a los que previamente la Casa de Palencia había invitado fueran o no socios de la misma.

Se celebró un animado baile que duró hasta muy avanzada la noche y como el principal objeto era el de elegir por votación el representante del partido de Astudillo en el seno de la Casa de Palencia, el secretario don Esteban Alcalde, por los micrófonos, anunció que iba a tener lugar esta elección, pasando a un reservado todos los nativos del partido de Astudillo para elegir su representante.

Por mayoría absoluta de votos resultó elegido don Mariano Tejedor Fombellida, natural de Torquemada y a quien una vez conocido el resultado, se tributó una calurosísima ovación.

El acto terminó con vivas a Palencia y al partido de Astudillo en medio de un gran entusiasmo.

El Sr. Tejedor obsequió a los paisanos con un aperitivo y recibió numerosas felicitaciones.

El homenaje al partido judicial de Baltanás tendrá lugar en fecha próxima, reinando el mayor entusiasmo.

Delegación Provincial de Abastecimientos

La mantequilla, intervenida

Precios en la provincia a partir del día 24

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Habiendo sido intervenida la mantequilla por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes la cual será distribuída al público por racionamiento a partir del día 24 de los corrientes, regirán como únicos en esta provincia, los siguientes precios:

De mayor a detall... 42'50 Ptas. Kg.
De venta al público... 45'50 » »

Reconociéndose como beneficios comerciales dos pesetas en kilogramo para almacenista y tres pesetas en kilogramo para detallista.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 18 de enero de 1947.—El Gobernador civil presidente, *Francisco Abella Martín.*

Diario de Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL. — En sesión tarde y noche: «¡Hijo mío, hijo mío!».
NOVEDADES: «El capitán aventurero» y «El alegre bandolero».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Saturnino Cabos Martínez, de Palencia, con Catalina Antolín Molinero, de Villamuriel de Cerrato.

NACIMIENTOS. — José María Campillo Prado, de Luciano y Consuelo, Pastores, 15; Santiago Arnáiz Ojeda, de Martiniano y María Victoria, Casas del Hogar; Juan Antonio Cantera Alonso, de Ricardo y Victoria, Santa Teresa, 14.

DEFUNCIONES. — Segunda Villamediana Rubio, de 49 años, viuda, Hospital Provincial; Moisés García Santiago, de 51 años, soltero, Hospital San Bernabé; José Robredo Moreno, de 54 años, casado, Obispo Barberá, 12; Osmundo González Dulcet, de 43 años, soltero, Hospital Provincial; Pedro Méndez Castrillo, de 52 años, casado, Santa María de la Cabeza, 22.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702'0.—A las 8 de hoy, 698'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 10'0.—Mínima de hoy, 2'6.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, calma.—A las 8 de hoy, calma.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 18 de enero de 1947:

Premiado con 25 pesetas, número 426. Premiados con 2'50 pesetas, todos los números terminados en 26.

Delegación Provincial de Trabajo

MONTEPIOS Y MUTUALIDADES

MUTUALIDAD DE LA INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA.—Se recuerda nuevamente a todas las Empresas que se rijan por la Reglamentación Nacional del Trabajo para las industrias siderometalúrgicas, la obligación que tienen de efectuar los ingresos en las aportaciones de obreros y Empresas que estipulan dicha Reglamentación, dentro de los diez primeros días de cada mes.

Palencia 18 de enero de 1947.—El Delegado de Trabajo, *Salustiano Orejas.*

Cámara Oficial de la Propiedad Urba[na]

Modificación y reducción de vari[os] impuestos y arbitrios municipale[s]

Se anulan también los recargos que el Ayuntamien[to] intentaba establecer sobre las cuotas [del] Tesoro de las contribuciones

Resolución del Delegado de Hacien[da] en el recurso contra las Ordenanza[s]

Bajo la presidencia de don Fulgencio García Germán y con asistencia de los señores don Agustín García M. Cuena, don Nicolás de Lomas Vázquez, don Vicente Almodóvar Rodríguez y don Francisco Domingo Amor, se celebró la reglamentaria sesión correspondiente al mes de enero, después de dar posesión al señor Almodóvar de su cargo, para el que ha sido reelegido, y de aprobar el acta anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Mostrarse conformes con las liquidaciones de cuotas obligatorias corrientes y atrasadas, presentadas por los recaudadores de esta Corporación de las zonas de Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frechilla y Saldaña, correspondientes al ejercicio de 1946.

Dar un voto de confianza al señor Presidente para que rectifique y aumente en la cuantía que estime oportuno, los premios que en lo sucesivo se concedan a los citados [re]caudadores.

Confirmar el acuerdo de la [Pre]sidencia en expediente adminis[tra]tivo.

Abstenerse de informar en el [ex]pediente de modificación de ta[rifas] eléctricas, incoado ante la Del[ega]ción de Industria por la emp[resa] Calderón y Polanco S. L., para [mos]trar así la conformidad de esta [en]tidad, con la pretensión de dicha [so]ciedad, según previene el Reglam[en]to de Verificaciones Eléctricas.

Quedar enterados y conformes [con] la resolución dictada por el ilu[strí]simo señor Delegado de Hacien[da] en el recurso interpuesto por la [Cá]mara contra las Ordenanzas [de] Exacciones Municipales del Ayu[nta]miento de Palencia para el ac[tual] año, por la que se suprime el [im]puesto que se quería establecer [so]bre las casas de menos de cu[atro] plantas, de las Avenidas de Va[lla]dolid y República Argentina, Pl[aza] de Benito Lewin y de varias ca[lles] más. Se deniega el arbitrio sobre muebles fuera de línea. Se modi[fica] el impuesto sobre antenas de ra[dio] limitándole a las que sobresal[gan] hacia la vía pública. Se reducen [las] tasas por expedición de documen[tos] municipales; se modifica la ta[rifa] de licencias para obras. Se dismi[nu]ye el impuesto sobre rejas, circu[ns]cribiéndole a las que se abran al [ex]terior. Se limita el arbitrio so[bre] inspección de calderas, a una s[ola] inspección anual. Se modifican [los] derechos por recogida de basuras [y] se anulan los recargos que la C[or]poración Municipal intentaba esta[ble]cer sobre las Cuotas del Tesoro [de] las Contribuciones Territorial, Ur[ba]na e Industrial.

Leídas las comunicaciones rec[ibi]das en los últimos días, se dió [por] terminada la sesión, acordando c[on]siderar vacante, el cargo de Teso[re]ro de la Junta de Gobierno, por [no] haber tomado posesión de él den[tro] del plazo reglamentario el propie[ta]rio designado para el mismo.

HUEVOS DEL DI[A]
PESETAS
25.
DOCENA
GRANJA FRANC[O]

GOBIERNO CIVIL

DECOMISOS. — Continúa acti[va]mente la campaña contra el mer[ca]do negro, practicando la Guar[dia] Civil importantes servicios de de[co]miso de artículos intervenidos.

Ultimamente le fueron decomisad[os] en Frómista 105 kilos de trigo a [la] vecina de Monzón Amelia Sitt[...] mayor de edad, natural de Sant[an]der, cuya mercancía transporta[ba] sin los documentos que legaliza[sen] la circulación.

En los andenes de la estación [fe]rrea de Frómista encontró la Ben[e]mérita cuatro bultos con nove[nta] kilos del mismo cereal, ignorándo[se] su procedencia.

A la Fiscalía Provincial de Tas[as] se ha dado conocimiento de es[tos] decomisos.

Casa en venta
En Palencia, emplazamiento exce[p]cional, lujo, rentas bajísim[as] construcción riquísima, fuerte inv[er]sión, absténganse curiosos.
JESUS AGUADO LOSADA
Calvo Sotelo, E
PALENCIA

✝

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don José Robredo Moreno

Capitán de la Guardia Civil, en activo
Caballero de la Placa de San Hermenegildo
FALLECIO EN PALENCIA, EL 19 DE ENERO DE 1947
habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Jesusa Ordoyo Pantaleón; hijos José, Jesús, María de los Angeles, Benito, María Concepción y Amado; hijos políticos María de los Angeles Sánchez, Nieves Martínez, Manuel García y Emilio Campillo; hermanas Consuelo, Amelia y Felipa; hermanos políticos, nietos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Misa de familia: El día 21, a las diez.
Iglesia parroquial: Santa Marina.
Casa mortuoria: Obispo Barberá, número 12.
Pompas fúnebres Hontiyuelo

M.C.D.2022

Página semanal deportiva de "Diario-Día"

LA JORNADA

Está visto que el Atlético de Madrid pierde en casa lo que gana fuera. Ahora, frente al Sevilla, se dejó arrebatar un punto en el Estadio Metropolitano. Es la única cosa notable que hubo en Primera División, pues ni el empate del Murcia—que se ve va aflojando—ni los demás encuentros tuvieron nada destacado salvo la «goleada» del Coruña, equipo que hasta ahora sólo había conseguido marcar trece tantos, y en esta jornada lleva ocho más. Sin duda los últimos refuerzos—entre ellos el delantero centro Latorre—han debido darle resultados satisfactorios. El Atlético de Bilbao, con esta jornada, se coloca ya sólo a un punto del primero y le dará el disgusto cuando menos lo espere.

Normalidad absoluta en Segunda División. Esta vez el Tarragona no pudo vencer en campo contrario. Aún así, sigue destacado del resto.

Se retrasa el Hércules con esa clara derrota y, en cambio, el Mallorca continúa en su camino ascendente para situarse entre los que inquietan ya a los primeros.

En la fase intermedia de Tercera División, en el Primer Grupo, la «bomba» estuvo a cargo de nuestro Palencia, al arrancar un magnífico y valioso punto en el Estadio de Valladolid. Los demás pierden todos los que jugaban fuera, y, una coincidencia, todos por el mismo tanteo. Los resultados permiten al Palencia destacarse de los demás.

En el Segundo Grupo el Osasuna saca dos puntos fuera de casa, que unidos a los que tuvo en la primera jornada, le hacen igualar—y adelantar—al Badalona que también sumó otros dos. El Burgos—que nos interesaba—ya ha conocido su primera derrota en esta su primera salida.

En el Grupo Tercero hay bastante igualdad de fuerzas, pues como fueron varios los que sacaron puntos el día primero del Torneo, ahora se igualan de nuevo, al ganar en sus propios terrenos. Es el Mestalla, esta vez, el único que ganó en campo contrario, con lo que mitiga el que dejó en la jornada inicial en su casa.

Lo que parece ya deducirse, es que la lucha en los tres grupos va a ser muy dura.—P. D. P.

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

PRIMERA DIVISION

Coruña-Castellón	8-1
Español-Madrid	4-2
At. de Bilbao-Gijón	6-2
Murcia-Sabadell	0-0
Oviedo-Celta	2-0
At. de Madrid-Sevilla	1-1
Valencia-Barcelona	4-0

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-A. Madrid	17	10	4	3	37	24	24
2.-A. Bilbao	17	11	1	5	53	23	23
3.-Barcelona	17	9	3	5	37	25	21
4.-Valencia	17	9	1	7	40	28	19
5.-Sevilla	17	7	5	5	35	26	19
6.-Oviedo	17	6	6	5	33	29	18
7.-Madrid	17	7	4	6	37	33	18
8.-Sabadell	17	6	3	6	24	26	17
9.-Celta	17	7	2	8	33	34	16
10.-Gijón	17	6	2	9	33	42	14
11.-Coruña	17	5	4	8	21	39	14
12.-Español	17	6	0	11	30	36	12
13.-Murcia	17	4	4	9	20	35	12
14.-Castellón	17	3	5	9	24	51	11

SEGUNDA DIVISION

Santander-Levante	3-0
Mallorca-Hércules	3-0
Betis-Málaga	1-0
R. Sociedad-Córdoba	4-1
Alcoyano-Ferrol	5-2
Zaragoza-Baracaldo	3-1
Granada-Tarragona	2-1

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-Tarragona	17	12	1	4	39	26	25
2.-Alcoyano	17	9	4	4	37	26	22
3.-R. Sociedad	17	9	2	6	40	28	20
4.-Hércules	17	10	0	7	28	26	20
5.-Mallorca	17	9	0	8	32	33	18
6.-Córdoba	17	6	5	6	28	28	17
7.-Granada	17	7	3	7	21	31	17
8.-Málaga	17	5	6	6	17	21	16
9.-Levante	17	7	1	9	38	36	15
10.-Betis	17	6	3	8	29	34	15
11.-Baracaldo	17	7	0	10	39	42	14
12.-Zaragoza	17	6	2	9	26	35	14
13.-Ferrol	17	5	3	9	32	35	13
14.-Santander	17	3	6	8	24	37	12

TERCERA DIVISION
SEGUNDA FASE

GRUPO PRIMERO

Resultados:

Tomelloso-Lucense	3-1
Pontevedra-C. Leonesa	3-1
Valladolid-PALENCIA	0-0
Albacete-Salamanca	3-1

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-PALENCIA	2	1	1	0	2	0	3
2.-Albacete	2	1	0	1	3	2	2
3.-C. Leonesa	2	1	0	1	5	4	2
4.-Valladolid	2	0	2	0	2	2	2
5.-Pontevedra	2	1	0	1	3	3	2
6.-Tomelloso	2	1	0	1	4	5	2
7.-Lucense	2	1	0	1	2	3	2
8.-Salamanca	2	0	1	1	3	5	1

GRUPO SEGUNDO

Resultados:

Badalona-G. de Burgos	2-0
At. Zaragoza-Ar. Guecho	2-2
Júpiter-Ar. Zaragoza	4-1
Indauchu-Osasuna	2-3

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-Osasuna	2	2	0	0	9	2	4
2.-Badalona	2	2	0	0	5	2	4
3.-Arenas Z.	2	1	0	1	7	4	2
4.-Burgos	2	1	0	1	5	4	2
5.-Júpiter	2	1	0	1	4	7	2
6.-Ar. Guecho	2	0	1	1	4	5	1
7.-At. Zaragoza	2	0	1	1	2	8	1
8.-Indauchu	2	0	0	2	4	8	0

GRUPO TERCERO

Resultados:

Elche-Alicante	1-0
Huelva-Mestalla	2-4
Cádiz-Melilla	3-1
Segarra-Jiennense	2-1

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-Cádiz	2	1	1	0	5	3	3
2.-Mestalla	2	1	1	0	8	6	3
3.-Elche	2	1	1	0	5	4	3
4.-Segarra	2	1	1	0	5	4	3
5.-Melilla	2	1	0	1	4	4	2
6.-Alicante	2	0	1	1	3	4	1
7.-Jiennense	2	0	1	1	3	4	1
8.-Huelva	2	0	0	2	3	7	0

Los jugadores seleccionados para luchar contra Portugal

El próximo jueves saldrán para Lisboa

Madrid. — El seleccionador nacional de Fútbol don Pablo Hernández Coronado, ha acordado suspender el partido de entrenamiento que se iba a celebrar el próximo miércoles día 22, entre la selección española y otra selección formada con jugadores de la Segunda División de la Liga.

Los jugadores seleccionados para el equipo nacional, son los siguientes:

Bañón, Velasco, Querejeta, Aparicio, Curta, Gonzalvo «III», Bertol, Ipiña, Nando, Eguiluz, Epi, Iriondo, Panizo, Arza, Zarra, César y Gainza.

Todos ellos se concentrarán el próximo miércoles en Madrid, para salir al día siguiente, jueves, para Lisboa en el «Lusitania Expreso».

En la expedición formarán también además de varios miembros de la Federación Española de Fútbol, y directivos de varias regionales, el entrenador Moncho Encinas designado por el Sr. Hernández Coronado como preparador del equipo y el masajista del Atlético de Bilbao Birichinaga.

VALLADOLID	PALENCIA
0	0

Merecido empate del Palencia en el Estadio Vallisoletano, que se llenó por completo

Aunque los vallisoletanos tuvieron más ocasiones de marcar, los palentinos pusieron mucho más entusiasmo por la victoria

La soberbia actuación de Garcés afianzó la seguridad y buen juego del conjunto morado

(De nuestro enviado especial, «Perico D. Portes»).

UNO DE LOS EXITOS DEL DOMINGO

El Palencia empezó en Valladolid con un triunfo —el primero— soberbio. Consiguió llenar el Estadio Municipal como hacía muchísimo tiempo que no se veía así. Ello es consecuencia de que el equipo palentino había despertado una expectación e interés en la ciudad del Pisuerga como ninguno de los que hasta ahora había jugado allí y consiguió llenar el Estadio. Fué esta la primera victoria del Palencia en Valladolid.

Para contribuir a esa expectación se trasladaron a la capital vecina alrededor de dos mil palentinos, que constantemente estuvieron animando al once morado. El entradón, dió a la caja del Real Valladolid —¡veinte pesetas, tribuna, señores!— un gran refuerzo que le compensará del disgusto de la pérdida del punto que ellos creían asegurado antes del encuentro.

EL LEON Y LA PULGA

Cuando nos dirigíamos a Valladolid, eché al bolsillo un libro de Pemán, el gran poeta José María Pemán. Y entre sus versos cantarines —flor y nata de Andalucía— hizo quedarme pensativo cuando leí éste:

«El león que pudo a todos,
con las pulgas no podía»

Porque en el Estadio de Valladolid, según la tónica de las opiniones que se oían entre aquellos aficionados, se iban a enfrentar el «coloso» y el «pobrín», es decir, el león y la pulga... No había ni la menor duda de la victoria. Aún más: pensaban en la «goleada». Sin querer, yo no hacía sino acordarme de los versos de Pemán. Porque me hacían pensar que acaso la pulga en esta tarde, pudiera vencer al león. ¿Cómo? También parece que el poeta andaluz me lo había querido explicar antes del partido. Porque en otro pasaje acababa yo de leer:

«No hay que hacer frente al león
sino hurgarle con cosquillas»

Y a fe que el Palencia parece como que aprendió la lección, porque se dedicó a hacer cosquillas al contrario, sin dejarle jugar a su antojo y cuando se descuidaba, lanzándole punzaditas, agudas, peligrosas, que hasta pudieron haberle costado no uno, sino los dos puntos que se ventilaban

Por ello vimos a Santi, el eje del equipo morado, pendiente de «las cosquillas», porque sabía que el león estaba enfrente. Se puso al lado de las garras del león —Acedo— y le inutilizó por completo. Salvo tres o cuatro tiros fulminantes y peligrosos Acedo estuvo anulado por la tenacidad de Santi. Allí estuvo parte de la clave al arrebatar las garras a los vallisoletanos. Y junto a eso, la labor de los interiores que también anularon con su pegajosidad a Vaquero, el otro tirador del equipo del Pisuerga. Anulados esos, lo demás —la victoria— podía darse por añadidura. Y estuvo en un tris que no se dió, en aquel «lío» ante la meta de Ramallets cuando faltaban tres minutos, en que Noguerales estuvo a punto de marcar y luego otros delanteros palentinos desaprovecharon, por nervosismo, la magnífica ocasión. Pero si no se ganó, por lo menos se empató. Al fin, es una victoria para los colores palentinos.

Claro está que ese punto se debe a eso y a... Pero esto merece párrafo aparte.

GARCES, EL COLOSO

El portero palentino, Garcés, fué el artífice del empate. Desde luego, sin género de dudas, el mejor jugador de los 22 que había en el campo. Los que no hayan visto el partido, no se lo podrán explicar. Pero pregúntenselo, pregúntenselo ustedes a los que estuvieron en Valladolid y les dirán que el coloso de los colosos fué Garcés. No se puede tener ni más seguridad, ni más colocación, ni más limpieza en el blocaje, ni más serenidad. El público estuvo admirado de la labor de este muchacho

—Si paro bien y sereno el primer tiro —había dicho por la mañana Garcés—¡las pararé todas!

Y eso hizo. Pararlas todas. En la primera parte tuvo sobre sí algunos tiros dificilísimos. Y en los comienzos de la segunda parte, cuando estuvo dominado fuertemente el Palencia, aún se lució muchísimo más. La actuación de Garcés en Valladolid la rubricaría cualquier portero de campanillas. ¡Pero de muchas campanillas!

DEMASIADA CONFIANZA EN SUS FUERZAS Y ERROR DEL VALOR DEL ENEMIGO

Salió el Valladolid en plan de as. Lo hemos dicho antes. El león se plantó sobre el césped con ánimo de aplastar a la pulga. Empezó a jugar con calma. Con flema, diríamos mejor. No llegaba el tanto, y, en cambio, el Palencia en aquellos comienzos del partido jugaba mucho, se pasaba bien la pelota y merodeaba con frecuencia la portería vallisoletana. Los propietarios del campo no se inquietaban demasiado. ¡Ya llegaría el gol! ¡Había tal diferencia de fuerzas!..

Midieron mal las distancias. Poco a poco se fueron dando cuenta de que el enemigo tenía potencialidad. Quisieron entonces forzar la marcha Y vinieron aquellos quince minutos de la segunda parte de presión fuerte sobre la meta de Garcés, llevados con empuje, con entusiasmo, con deseos grandes de hacer desaparecer el 0-0 burlón que había sobre el marcador. ¡Ah, si aquel ímpetu lo hubieran puesto en la primera parte desde el comienzo! Pero lo hicieron un poco tarde, porque ya el Palencia estaba asegurado sobre el terreno y se dedicaba, en su plan de modesto —la humilde pulga frente al león— a desbaratar las combinaciones contrarias y a intentar a su vez hacerlas él, merced al gran juego que estaban realizando sus dos interiores, Herrero y Wunch. En fin, que cuando quisieron apercibirse de que no había tanta distancia de un equipo a otro, fué tarde. Y las gafas satíricas y burlescas, siguieron inamovibles sobre el marcador para que, al final, motivaría el gran salto que dió Garcés —el coloso— lleno de alegría, cuando oyó señalar la terminación del partido. Y con Garcés, los dos mil palentinos que allí estaban, mientras los vallisoletanos desfilaban silenciosos, pensando que o el Palencia había mejorado mucho o el Valladolid no era lo que ellos — ¡oh, el Béjar, oh, el Plasencia!— habían pensado cuando le veían jugar en la primera fase.

CODICIA, ENTUSIASMO, CORAJE, ¡JUEGO!

La lección fué buena. Porque frente a la táctica que hemos acabado de describir, el Palencia, empleó la contraria: Dió al enemigo el valor que tenía. Sabía lo mucho que jugaba el Valladolid, pero no desconocían cómo se podía contrarrestar y nivelar su juego. Y era con codicia, con entusiasmo, con coraje... ¡y con juego! Y allí echaron los morados una codicia como pocos equipos la tienen: «¡Pero si parece que el balón—decía un espectador a mi lado—tiene imán para los de las mantas!»... Con la codicia, el entusiasmo que todos, absolutamente todos los del equipo morado, pusieron en la lucha durante los 90 minutos, jugándose a un tren enorme hasta llegar al final agotados y agotar antes a los contrarios. Con eso, el coraje. Frente a aquellas innobles entradas de Busquet—¿pero cuándo la Directiva del Valladolid se va a decidir a eliminar a este jugador que fué el feo, como lo es siempre, de la nobleza de todo el resto del equipo?—, frente a «eso», repetimos, los palentinos, con nobleza, pero con virilidad, entraban con el pecho por delante, con valentía, con hombría de bien, pero demostrando que no se amilanaba ante aquella constante labor «de caza» del defensa derecho vallisoletano

Y, por si todos esos alicientes fueran pocos, el Palencia puso sobre el césped del Estadio, un buen juego, de clase, de equipo cuajado, siquiera fuera a ráfagas—cuando podía Santi descuidar la vigilancia a que sometía a Acedo—, y atacar, y todo el equipo se combinaba maravillosamente con aquellas jugadas finas que hizo el Palencia, acercándose a la portería contraria con mucha peligrosidad y tirando bastante. En fin, que el Palencia mereció el empate por todos los factores que puso en la contienda.

BUEN ARBITRAJE Y BUEN PUBLICO

Dirigió el partido Caballero, de Madrid. Hizo un buen partido. Meticuloso y enérgico—aunque dejara de sancionar el clarísimo penalty de Busquet a Las Heras—, fué, a nuestro juicio, imparcial, el cual había alineado así a los equipos:

VALLADOLID: Ramallets; Busquet, Soler; Pablito, Torquemada, Patier; Ferrer, Lasala, Acedo, Vaquero y Bohorquez.

PALENCIA: Garcés; Larrazabal, Garín; Areizaga, Santi, González; Tines, Herrero, Las Heras, Wunch y Noguerales.

Dos saques de esquina tiraron ambos equipos, uno en cada tiempo. Y junto al buen arbitraje, la deportividad del público — los aislados «gamberros» no cuentan— que durante toda la tarde estuvo correctísimo.

MAS DOMINIO VALLISOLETANO

A lo largo del partido, justo es que lo digamos claramente, dominó más el Valladolid y tuvo más ocasiones de marcar. Pero no acabaron de dar sensación de equipo acabado. La línea media, la mejor, con mucho sobre las demás. Luego, la alegría de Lasala—que fué quien movió la vanguardia —, porque Vaquero estuvo apagado, Bohorquez es nulo, y Ferrer sólo hizo algunas «cositas», junto con los pepinazos ya señalados de Acedo, y lo demás, nada.

Por la fama con que había llegado hasta nosotros el equipo albivioleta, esperábamos más de él. Torquemada, en cambio, fué incansable y jugo mucho, pero no le secundaron los demás en la misma talla.

DIFICIL SEÑALAR LOS MEJORES EN EL PALENCIA

Difícil es para el cronista señalar los mejores en el Palencia. Ya hemos dicho lo de Garcés. Le siguieron Herrero, Wunch, Garín y González, que volvió a ser el Panchulo de sus mejores tiempos. Pero los demás no desentonaron y bien merecieron el empate

En resumen: el Palencia terminó con empate a cero, lo cual significa para el Palencia una victoria moral y material

Un puntito más que se ganó con todos los merecimientos y que hace que la afición palentina sienta la satisfacción grande de ver que, siquiera alguna vez, la humilde pulga, haciendo cosquillas, puede hacer morder el polvo al fiero león.

Perico D. PORTES

RAFAGAS

¡No vale empujar!
Que nosotros no queremos ascender.
!A ver si al final vamos a tener que regalar puntos en pública subasta!

—o—

Otra vez el "Palencia" a la cabeza de la clasificación.
¡Esto ya va resultando aburrido!

—o—

Dos campeones frente a frente: el "indiscutible" Real Valladolid y el modestísimo "Palencia".
Hicieron tablas.

Las del Pisuerga han quedado como para que las barnicen a muñeca.

—o—

Uno de Valladolid, antes de empezar el partido gritaba como un desaforado desde la tribuna:

—¡A estos "palencianos" les viene el campo grande!

Y uno de "La Puebla" que estaba a su lado, replicó: "ipso facto":

—¿El Campo grande? Nosotros nos contentamos con la Huerta de Guadián...

Y el otro se quedó "in albis", porque nunca había pasado de Cabezón...

—o—

Un "conspicuo" nos dice que Garcés estuvo sencillamente "demoniaco".

¡Nos gusta el adjetivo!

—o—

Son muy laudables los esfuerzos de nuestros queridos colegas de la Prensa vallisoletana para conseguir encauzar deportivamente el "hinchismo" vallisoletano y lograr que su público merezca el dictado de correcto.

Ese es también nuestro ideal de siempre por lo que se refiere al público palentino.

¡Aquí nos ha costado trabajo, pero al fin lo hemos conseguido!

¡No desanimarse, amigos, que todo es cuestión de tiempo!

—o—

El "Palencia" en el torneo de campeones, ha comenzado a fabricar sus ya clásicas y famosas gafas.

Las que se trajo de Valladolid, por su tamaño, hubieran hecho la felicidad de Harold Lloyd.

—o—

Algunos entusiastas al enterarse del resultado de Valladolid, propusieron que el equipo fuera recibido por los maceros y el clarinero municipal con su clásico toque:

—¡Tá, tá, taráaaaa!

¡Hasta las cenizas de Doña Urraca se removieron de júbilo!

Otro "conspicuo" nos envía una especie de "plan Baruch" para la solución del problema del delantero centro.

Consta de los siguientes cuatro cuatro puntos:

1.—Incluir en la delantera a Hevia —el jugador incógnita—y probarle durante tres o cuatro partidos consecutivos como mínimo.

2.—Incluir a Echezarreta para que alterne en el centro con Wunch.

3.—Probar como ariete a Tines, el jugador de más potente "chut" que hoy tiene el "Palencia" y el de mejor toque de balón.

4.—Sostener a Las Heras durante veintiocho partidos más, para ver si al final nos encontramos con la sorpresa de un Pontoni.

Este es el plan del "conspicuo", que transcribimos sin añadir punto ni coma. Nosotros nos lavamos las manos con jabón Heno de Pravia. (Y no es reclamo).

—o—

El "Palencia"—un equipo sin historia y lleno de modestia—está dispuesto a quitar el tipo a muchos campeones.

Sin embargo, no nos gusta que ya empiecen a llamarnos por ahí, el "equipo miope"...

¡Por lo de las eternas gafas!

—o—

Ese valioso puntito que hemos arrancado de Valladolid, pasará a la Historia local y será añadido al escudo de la ciudad simbolizando en dos ceros sobre campo de gules.

—o—

¡Bueno!
No vale empujar.
¡Que nosotros no queremos ascender!

ITURRALDE

El Campeón de los Guardametas, "GARCES"
El Campeón de las Estilográficas, "REGIA"
El Campeón vendiendo plumas, Gutierrez

Los partidos del Primer Grupo

Triunfan el Albacete, Pontevedra y Tomelloso sobre el Salamanca, C. Leonesa y Lucense

Y TODOS POR EL MISMO TANTEO DE 3-1

(Servicio especial DIARIO-DIA)

ALBACETE, 3; SALAMANCA, 1

Albacete, 19.—El campo de El Parque presenta imponente aspecto. Es la mejor entrada del año. El público ha respondido bien al llamamiento de la directiva. Por otra parte, había justificada expectación por conocer al Salamanca, equipo de solera.

El encuentro ha sido muy interesante y movido, a pesar de que el nervosismo inicial de la lucha y luego las brusquedades registradas empobrecieron el fútbol. La mejor clase la acreditó el equipo charro, pero el Albacete fué siempre mucho más peligroso ante el área. Bajó mucho la línea media local, debido a lesiones, pero a última hora entró en juego Bellot y el equipo se convirtió en dominador, sin que los salmantinos lograsen sacudirse el embotellamiento.

Un solo gol hubo en la primera parte. Se debió a una gran jugada del delantero centro Urrea, bien rematada por Villar, sin que Salinas lograse detener el balón, pese a su esfuerzo. Hasta entonces sólo habían trascurrido diez minutos y el Salamanca había producido la sensación de que sería el ganador por su calidad y rapidez en la concepción del juego. El tanto animó a los jugadores locales y sin el fallo permanente de la línea medular hubieran logrado mayor fruto del acoso a la puerta enemiga. Pocos momentos antes de llegar al descanso, Urrea sufrió un encontronazo y quedó derribado en tierra, con una ceja abierta de la que manaba gran cantidad de sangre. Reapareció en el segundo tiempo con la cabeza vendada.

El juego en la segunda parte fué muy rudo. El Salamanca opuso una enérgica resistencia al quinteto albaceteño y el trío Quico, García, Escudero mandó en el campo durante largo rato. A los veinte minutos llegaba el empate, logrado por Muñoz. El público, que creyó que había sido precedido de una falta, protestó el gol y durante largo rato el árbitro Moreno Almagro fué abroncado.

Dos minutos más tarde, el Albacete deshacía la igualada de un disparo de Saez y poco después de la media hora, Kaki lanzó un centro largo que recogido por Porro valió el tercero y último gol de la tarde. Hasta el final, abundaron las brusquedades, sin que el árbitro supiera corregirles.

Por Salamanca destacaron el trío defensivo y los medios, con algunos destellos de los extremos. Por el Albacete, Urrea, Kaki, Porro y la defensa.

El arbitraje de Moreno Almagro, desastroso. Uno de los peores que se han visto en el campo de El Parque.

Los equipos se alinearon así:

Salamanca. — Salinas; Párraga, Mateo, Quico, García, Escudero; Nano, Dámaso, Muñoz, Azcúe, Urreiztieta.

Albacete.—Payá; Manolete, Nicanor; Saez, Bellot, Fernandito; Kaki, Villar, Urrea, Cortón, Porro.

TOMELLOSO, 3; LUCENSE, 1

Tomelloso, 19.—La derrota del pasado domingo en León había enfriado un tanto a la afición local, que comenzaba a considerar a su equipo como poco apto para sostener el rango de subcampeón del grupo. La victoria de esta tarde ha servido para revalidar el antiguo prestigio y el público ha salido del campo satisfechísimo del resultado obtenido sobre la Gimnástica Lucense.

El encuentro le presenció un gran gentío. La tarde, nublada, fué ideal para jugar.

El primer tiempo ha sido de intenso dominio del Tomelloso que se impuso desde la salida, sin que los gallegos lograsen desbordar a sus rivales en ninguna ocasión hasta llegar al descanso. El esfuerzo del medio centro, Marín, bien secundado por el ala izquierda, sobre la que se cargó el juego, produjeron el triunfo en la primera mitad. A los cinco minutos se inauguró el marcador, merced a un buen tiro de Rosales, en brillante jugada personal. Poco antes del cuarto de hora, Cobos elevó el marcador en una colada rematada con un chut cruzadísimo, que Samuel no pudo parar. A los treinta y cinco minutos, Cobos de nuevo marca en pleno dominio manchego. Cuando se creía que la fase acabaría con 3-0, el lucense Alonso burló a Berlanga y obtuvo el tanto de honor para su equipo.

En la segunda mitad el Lucense pasó a dominador, adueñándose del campo. La causa principal de este dominio la motivó el cansancio de Marín, agotado del derroche de energías anterior; pero si bien los gallegos lucieron un fútbol de buena clase, su carencia de artilleros anuló los esfuerzos del conjunto y no hubo goles en el tiempo restante.

Destacaron por el Tomelloso, Marín sobre todos, Rosales y Cobos. Por la Gimnástica Lucense, Alonso y el trío defensivo. Samuel fué aplaudido en muchas intervenciones.

El árbitro Garijo, del Colegio del Centro, muy bien. No permitió el juego sucio y actuó con imparcialidad.

(Continúa en la página siguiente)

SEÑORA-CABALLERO
ANTES DE HACER SUS COMPRAS, VISITE A
PRIETO - CALZADOS
ENCONTRARA LO QUE DESEA Y ECONOMIZARA DINERO
MAYOR, 158

CALCULO Y REDACCION COMERCIAL
Dos especialidades básicas para conseguir un buen puesto en las mejores oficinas. Apréndalas por correspondencia, en su propia casa, rápida y económicamente. Pida hoy folleto gratis
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

RELOJES-BISUTERIA,
COPAS DEPORTIVAS,
GRABADOS.
CASA MA-CI
Mayor, 50 PALENCIA

¡LABRADORES!
ACEITE — VINO — FRUTAS
VIDES AMERICANAS con extenso cultivo. ARBOLES FRUTALES de todas las variedades. OLIVOS de rapidísimo fruto. Rosales, etc. VIVEROS Antonio Alonso, Portugal, 20. Logroño

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

SEGUROS
INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS
EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA
Palencia

M.C.D.2022

"América está con Franco, y la verdad de España se abre camino"

Ninguno de los delegados hispanoamericanos que votaron contra España en la ONU representa el sentir de su pueblo

Declaraciones del secretario general de la Universidad de Porto Alegre (Brasil)

Murcia, 20.—El diario «La Verdad», publica unas interesantes declaraciones del secretario general de la Universidad de Porto Alegre (Brasil), que se encuentra en España dedicado al estudio de las organizaciones universitarias.

En el Brasil, ha dicho, existe libertad de enseñanza, y todos los centros gozan de las mismas prerrogativas, incluso para la concesión de grados. La Constitución recoge postulados de la religión y no hay ninguna disposición que lesione los sanos principios de las doctrinas católicas. Cree que en breve será eliminado el comunismo, ya que el Parlamento sólo cuenta con catorce diputados comunistas de los ciento ochenta que tiene, y además los comunistas están totalmente desacreditados.

Refiriéndose a la actitud de los delegados hispanoamericanos en la ONU, contra España, concreta que hay que vivir allí para comprender esto. Ninguno de dichos delegados representa el sentir de su pueblo. Si se hiciese un referéndum se quedaría uno asombrado de esta falsedad de las democracias. América está con Franco y la verdad de España se abre camino, ya que el tiempo terminará por darla la razón y, en principio, ya lo está haciendo.

EL HERMANO FAUSTINO JUAN

Este religioso español es oriundo de la provincia de Burgos y hace veinticinco años que se ausentó de España, recorriendo diversos países. Habla cuatro idiomas.

El Hermano Faustino Juan, que así se llama, ha expresado su emoción al volver a su Patria, la misma que experimenta en el Brasil ante el cariño que aquel país siente por el nuestro, su costumbre e idioma. Allí el español es obligatorio en todos los centros docentes, y en español se estudia la mayor parte de las asignaturas.

Manifestó también que se está organizando a pasos agigantados la Acción Católica. Recientemente asistieron más de setecientos delegados de todos los Estados brasileños al Congreso celebrado, entre ellos cuarenta prelados y dos cardenales. En todas las Universidades figuran centros de jóvenes universitarios de Acción Católica, y ha sido designado un obispo auxiliar del primado para encauzar este movimiento, que tendrá la necesaria unidad de organización.

HOMENAJE A DON PEDRO GOMEZ APARICIO

Madrid, 20.—El homenaje a don Pedro Gómez Aparicio, don Xavier de Echarri y don Ismael Herraiz, galardonados con los premios nacionales de periodismo de 1946, se celebrará el viernes, día 24, a las dos de la tarde, en el restaurante Rex.—Cifra.

Los partidos del Primer Grupo

(Viene de la página anterior)

Los equipos se alinearon así:

Tomelloso.—Orencio; Santi, Berlanga; Quirós, Marín, Lolín; Titi, Julián, Chamorro, Rosales y Cobos.

Gimnástica Lucense. — Samuel; Mantido, Tito, Michines, Rina; Troncho, Fraga, Alonso, Nilo, Enrique, Chispa.

PONTEVEDRA, 3; CULTURAL DE LEON, 1

Pontevedra, 19.—El Pasarón era una completa charca a la hora de comenzar el encuentro, durante el cual ha llovido intensamente. El equipo leonés ha producido fuerte impresión. A pesar de las bajas que por lesiones y enfermos anunció la Prensa, el once culturalista ha expresado una gran calidad de fútbol, sólo contrarrestado por el entusiasmo local

El partido ha presentado dos aspectos distintos al final de cada parte. En los comienzos, sosería general y mucho ardor combativo en los minutos postreros. Al iniciarse el juego, en una velocísima arrancada, la Cultural llega hasta Castellanos y Tavilo logra el primero y único tanto de los forasteros. Inmediatamente después se produce una intensa reacción gallega. Baltar, Pepillo y Carolo se pasan la pelota con facilidad, pero no hay remates y el juego se empobrece por instantes debido a las dificultades de controlar el balón. Cuando acaba el tiempo, Baltar pasa a Foro y éste tira al marco. Rechaza Sánchez y Español, de cabeza, obtiene el empate, que es muy aplaudido.

Al comenzar la segunda, un avance local se traduce en el segundo tanto, pero como Couso había silbado una falta a los leoneses dentro del área, se tira el penaty, que falla Español. Hacia la mitad del tiempo, Pepillo cede el cuero a Foro, que se lo lleva hasta el fondo de la red. 2-1.

Esta diferencia anima enormemente a los leoneses que son peligrosísimos en el acoso, si bien adolecen de excesiva dureza. Acabado el encuentro, se registra la más impresionante jugada de la temporada. Castellanos, en una salida, pasa la pelota a Español y éste, sin parar, a Pepillo, que se adentra hacia la puerta de Peñañorri y suelta un disparo magnífico, que es el tercero y último de la tarde.

Por el Pontevedra han jugado todos muy bien, sin distingos posibles. Por la Cultural Leonesa, muy bien el portero y la defensa. Todos son jugadores excelentes, aunque muy bruscos.

El árbitro coruñés, Couso, espléndido. Supo cortar el juego en evitación de incidentes enojosos.

Los equipos se alinearon así:

Cultural y Deportiva Leonesa.—Peñañorri; Sánchez, Bilbao; Huete, Severino, Romero; Madrazo, Gaitos, Tavilo, Yusta Peliz.

Pontevedra. — Castellanos; Cons, Maquieira; Gil, Manolé, Lora; Carolo, Español, Pepillo, Foro, Baltar.

Consulta amorosa

DOS A UNO A FAVOR DE LA BODA DE LA PRINCESA ISABEL

Londres, 19.—Los súbditos de Su Majestad británica, se han mostrado por dos a uno en favor de que la heredera del trono, la princesa Isabel, contraiga matrimonio con el príncipe Felipe de Grecia, "siempre y cuando estén verdaderamente enamorados el uno del otro".

Este ha sido el resultado de la "consulta amorosa" llevada a cabo por el "Sunday Pictorial".—Efe.

Londres, 19. —«Sunday Pictorial», publicará mañana los resultados finales de su encuentro entre el público, acerca de la acogida que tendría la boda de la Princesa Isabel, heredera del trono británico, con el Príncipe Felipe de Grecia. Esos resultados finales muestran que el 60 por 100 del pueblo británico—a juzgar por las personas consultadas—no ve inconveniente alguno en el matrimonio; el 32 por 100 es contrario a tal enlace y el 4 por 100 restante no se opone, a condición que la Princesa renuncie a sus derechos al trono.

Productores de semillas S. A. "PRODES"

H. del Alcázar, 2

VALLADOLID

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a las once horas del próximo día 26 de los corrientes, en los locales de la Cámara de Comercio de Valladolid, General Mola, 14, al objeto de someter a la aprobación de la misma la propuesta del Consejo, de ampliación del capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, es necesario depositar las acciones o sus resguardos en la Caja de la Sociedad, donde se les proveerá de la tarjeta de asistencia a los que por poseer 10 o más acciones tienen derecho a asistir personalmente. Los poseedores de menos de 10 acciones podrán reunirse hasta llegar a ese número y delegar en uno de ellos o en otro accionista con derecho a asistencia.

Valladolid, 11 de enero de 1947. — El Secretario del Consejo, JESUS MALDONADO. — V.º B.º: El Presidente, MARIANO BASELGA.

MIGUEL ALVAREZ RENEDO

Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón

RAYOS X

Valentín Calderón, 12, Entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Trece aniversario del señor

DON JOSE SANTIAGO DE LA PISA

(Licenciado en Derecho)

que falleció en Villamuera de la Cueza el día 21 de Enero de 1934

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hermano don Sixto Santiago de la Pisa; sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por su alma.

Hallazgo de una boya con un mensaje de la expedición polar Baldwin-Ziegler

Ha flotado sobre las aguas durante cuarenta y cinco años

Londre, 19.—Comunican de Murmansk que han sido encontrados en una boya mensajes de una expedición polar perdida. La boya fué recogida por un pescador soviético, en las proximidades de la isla Vilkitski, después de haber flotado en el mar Artico por espacio de cuarenta y cinco años. Uno de los mensajes tiene fecha de 24 de junio de 1902 y está dirigido así: «Al Consulado norteamericano más próximo». Fué enviado por la expedición Baldwin-Ziegler, que fué al Polo Norte en 1902. Dice que los trabajos llevados a cabo allí fueron satisfactorios. Tanto la boya como la nota, han sido enviados al Instituto Artico Soviético de Leningrado. Este mensaje, que está escrito en inglés y en noruego, fué escrito en el «campo Ziegler-Franz Joseph, cuartel general de la expedición Badwim-Ziegler». La nota dice: Necesitamos carbón urgentemente. Yate América, en mar abierto desde 8 de junio. Trabajo este año, fructífero. Grandes cantidades de depósitos han sido establecidas en tierra Rudilf por Sledge, en marzo, abril y mayo. Hemos obtenido interesantes objetos para Museos, además de haber tomado excelentes fotografías y películas. Hemos encontrado pinturas de Nansen. Nos quedan cinco «ponys» y ciento cincuenta perros. Envíen urgentemente carbón. Todos con buena salud». La nota está firmada por Baldwin.

La noticia del descubrimiento del mensaje ha sido facilitada por una Agencia Oficial Informativa. Por su parte, la Agencia Reuter añade que la expedición de Baldwin, fabricante norteamericano y dirigida por Evelyn Briggs Balwin, meteorólogo norteamericano y explorador que participó en varias exploraciones al Artico y murió en el año 1933. Dice a continuación que las pinturas de Nansen, a que se refiere la nota, pertenecen a Fridtjof Nansen, explorador noruego que murió en el año 1930.

El veterano explorador norteamericano, Anthony Fiala, al ser notificado del descubrimiento de los mensajes, ha manifestado que «es un hecho notable». Creí que no quedaría ninguno».—Efe.

LA DESCENTRALIZACION DE ALEMANIA

Nueva York, 19.—John Luster Dulles, asesor de Asuntos internacionales del partido Republicano, ha recomendado la descentralización de Alemania en Estados federales, dotados de gran autonomía y ha propuesto la incorporación de las industrias del Oeste de Alemania a la economía de Europa occidental.

Foster ha informado a la Prensa que tanto el gobernador de Nueva York, Thomas Dewey, como el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Vandenberg, comparten su criterio. Con arreglo al plan Foster, Francia, Bélgica y Holanda tendrán a su cargo las industrias de Alemania occidental que comprenden la cuenca del Rhin, con sus minas e industrias de carbón. —Efe.

La Conferencia de Río Janeiro

ARGENTINA HA SIDO INVITADA

Buenos Aires, 19.—Se anuncia que la Argentina ha sido oficialmente invitada a tomar parte en la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores que se reunirá en Río de Janeiro en marzo próximo, así como a la que antes se celebrará en Bogotá para estudiar la forma de cumplir los compromisos contraídos en la Conferencia de Chapultepec.—Efe.

LIBROS

HIGINIO ROCA, por A. de Urquiola. — Colección "El Libro de Premio". — Editorial Vicente Ferrer, Barcelona.—En cartoné: Ptas. 8.

Es la historia de un colegial, llena de emociones, de vicisitudes, de sorpresas incalculables, en pugna constantemente, desde su internado, con una torcida educación que una prolongada orfandad le ha hecho percibir de amigos y parientes sin rumbo y sin moral. Niño triste, pensativo, solitario, busca un amigo, uno sólo, con quien sostener una correspondencia secreta, que le consuele y oriente en sus dudas, en sus disquisiciones, en su adversión a cuanto le rodea y esta mano amiga que se le tiende —si bien es un compañero— va tras ella otra mano firme y segura que orienta esta curiosa e íntima correspondencia hasta moldear su alma juvenil llenándola de suavidades espirituales...

Cuando está en sazón, es cuando el colegial, mudo y absorto, conoce la historia de su familia, plagada de tragedias y su verdadero nombre bien distinto del que lleva.

Higinio Roca, es un poema, un bello relato, donde la emoción y el interés son gemelos. Es un libro cumbre de carácter infantil que todo colegial debe leer.

«CRISTOBAL BOND, AVENTURERO» por Wyndham Martyn. «Biblioteca Oro» Editorial Molino. Precio: 5 pesetas.

El autor de «Cristóbal Bond aventurero», Wyndham Martyn, se vale como protagonista de esta novela de un hombre todo simpatía que ha vivido en constante abulia, hasta que reacciona y se propone labrarse un porvenir. ¿A qué dedicará sus esfuerzos? Y no se le ocurre otro medio que el de «desfacer entuertos», cual si de un nuevo «Quijote» se tratara; pero así como el inmortal héroe cervantino va de fracaso en fracaso, a Cristóbal Bond cada aventura le supone un éxito y en todas ellas conquista fama, riquezas, justicia y finalmente el amor de una bella muchacha. Todo ello da lugar a una serie de episodios, dramáticos unos, truculentos otros, humoristas los más, que intrigan, interesan y apasionan.

«Cristóbal Bond, aventurero» tiene una trama original ya que no nos recuerda a ninguna de ese género que, sin ser «detectivesco» presenta ciertas características o facetas propias de tal literatura, hoy tan en boga.

LA EXPLORACION DE IFNI

Por Eduardo Hernández-Pacheco

Contiene este ensayo la narración del viaje que hizo el señor Hernández-Pacheco, con un grupo de técnicos, a los territorios de Ifni, poco después de haberse hecho cargo España de aquel país. Es la primera exploración científica que se hizo y tiene todo el original encanto de lo que se ve por primera vez.

Estos territorios están unidos a la historia legendaria de nuestros pescadores, los más atrevidos que conoció la humanidad y hoy son una fuente de riqueza y un apoyo para nuestras comunicaciones atlánticas.

Es el número 33 de estas Ediciones de Conferencias y Ensayos, de Bilbao, que prosiguen en su labor de divulgar sola y exclusivamente temas hispánicos y de venta en las principales librerías al precio de 3 pesetas volumen.

«LECTURAS», número de diciembre de 1946.

Acabamos de recibir el número de diciembre de la popularísima e interesante revista. He aquí su ameno contenido:

Un diario (La Srenyi), por Otto Drich Hartleben: Dos Mujeres, por Luis López de Haro; El ratón de aldea, por Catherine Gayton; El Luis de Oro, por Francisco Coppee; De la vida literaria; Página de Cine, por Antonio Losada; Toda una vida en seis fotografías, El cine sonoro cumple veinte años; El ascensor mortal, por Harry Sjepard; Victoria de los Angeles, por Enrique Roig; Seis chistes, por Muntañola; Madame Lucette, por Carmen Kurz; Los tiempos cambian... y Mi vida es suya, por Mario Rupi.

Estos libros y revistas se hallan a la venta en «Industrias Gráficas DIARIO-DIA», Mayor Principal, 147 y 151. Palencia.

Una banda de "gangsters" detenida en Nueva York

Nueva York, 19.— Los miembros de una banda de «gangsters» han sido detenidos, según anuncia la Oficina Federal de Investigación.

Durante el año 1946 cometieron más de 30 atracos a mano armada en el casco urbano de Nueva York. Los 20 individuos que formaban parte de ella fueron detenidos anoche y esta mañana. Estaban considerados como especialistas en el asalto de pisos y su botín consistía en un muestrario variadísimo de artículos que alcanzan ahora precios muy elevados. En una ocasión robaron un camión cargado de biblias. El importe total de los objetos robados asciende a más de medio millón de dólares.—Efe.

ALMORRANAS-VARICES

ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR

y toda enfermedad recto anal

Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal

Montera, 45. — MADRID. Dr. Santiago Subirachs

Consulta en Palencia, de once a una, del 15 al 30 de enero

Mayor Principal, 92 Informes, Hotel Castilla

Censura Central, 3639

La nueva Ley de Arrendamientos Urbanos (7)

de la fecha en que requirió al arrendatario, todo ello sin perjuicio de la acción a que éste compete para resarcirse de los daños y perjuicios que le hubieren sido causados. Lo mismo se hará cuando incumpla el arrendador lo dispuesto en el párrafo d) del apartado 10).

Cuando el arrendatario que hubiere prestado conformidad al percibo de la indemnización convenida con el arrendador no desaloje el local dentro del plazo marcado, perderá el derecho a la misma y vendrá obligado a resarcirle de los perjuicios que su demora le origine.

13) Si no mediare acuerdo sobre el importe de la indemnización a abonar por el arrendador se determinará pericialmente por una Junta de Estimación que, para conocer de cada caso, dispondrá se constituya bajo su presidencia el Juez municipal o comarcal, según proceda, del Distrito o Comarca correspondiente al lugar en que radique la finca. Serán Vocales de esta Junta un propietario de finca urbana sita en el mismo Distrito municipal que el inmueble a que afecta la peritación y un comerciante o industrial clasificado en la misma tarifa y epígrafe tributario en el arrendatario, o que explote negocio análogo al de éste. Caso de no existir en el Distrito o Comarca personas que reunan estas condiciones, podrá el Juez disponer que dichos Vocales sean de otros, preferentemente de los colindantes. Ambos los designará el Juez en cada caso por insaculación; y una y otra parte podrán recusarlos, admitiéndose la recusación por una sola vez y ante el mero hecho de formularla.

La Junta de Estimación actuará a instancia del arrendado, o arrendatario, dirigida por el Juez municipal o comarcal, en su caso; y habrá de emitir resolución dentro de los quince días de ser aquélla presentada.

Sus acuerdos los adoptará por mayoría; con voto dirimente y de calidad del Juez.

Al fijar la indemnización, considerará, además de cuantas circunstancias considere oportunas, el precio medio en traspaso de locales destinados al mismo negocio del arrendatario y sitos en la zona comercial en que éste se hallare como también la existencia o inexistencia en la expresada zona de locales desalquilados y adecuados al referido negocio.

El importe de la indemnización cuando el arrendatario hubiere adquirido el local por traspaso, no será nunca inferior a lo que hubiere satisfecho por el mismo.

Las valoraciones que efectúe la Junta de Estimación serán definitivas y ejecutorias sus resoluciones, no dándose contra ellas recurso alguno; pero si cabrá impugnarlas en el juicio declarativo correspondiente. Para su determinación podrá disponer el Juez las diligencias o peritaciones que considere necesarias, corriendo los gastos que se estimen por mitad a cargo del arrendador y arrendatario, quienes en todo caso habrán de pagar en la misma forma una cantidad equivalente al cero cincuenta por ciento del importe de la valoración efectuada. Las cantidades así recaudadas se destinarán a cubrir los gastos que origine la actuación de las Juntas de Estimación, en la forma que disponga el Gobierno, el cual queda autorizado a señalar dietas a sus Vocales.

14) Será aplicable lo dispuesto en el apartado 12), cuando la indemnización a satisfacer por el arrendador la señale la Junta de Estimación de que trata el anterior apartado, computándose el plazo para el pago y para que el arrendatario desaloje el local desde la fecha en que fuere notificada la resolución.

15) El subarrendatario de local de negocio tendrá derecho a partir por igual con el arrendatario la indemnización que proceda, cuando el arrendador use del derecho que esta Base le reconoce en los anteriores apartados exceptuándose aquellos casos en que por pacto expreso entre arrendatario y subarrendatario se disponga otra cosa.

16) Cuando el Estado, la Provincia, el Municipio o las Corporaciones de Derecho público deseen ocupar sus propias fincas, para establecer sus oficinas o servicios, no vendrán obligados a justificar la necesidad, bien se trate de viviendas o de locales de negocio pero si a respetar lo dispuesto tanto para éstos como para aquéllas, sobre preaviso, indemnización y plazo para desalojar.

De ser arrendatarias estas entidades será de aplicación lo dispuesto en los apartados 2 al 9 de la presente Base y a efectos del orden de prelación del apartado 2), los locales que ocupen, se considerarán como meros escritorios u oficinas.

17) Para que proceda la segunda causa de excepción a la prórroga del contrato de arrendamiento de vivienda o de local de negocio, será necesario:

a) Que el arrendador, con un año de anteiación, cuando menos, a la fecha en que se proponga derruir el inmueble, notifique de manera solemne al Gobernador Civil de la provincia el compromiso que adquiere de edificar de modo que la nueva finca cuente al menos con una tercera parte más del número de viviendas de que disponga aquél, respetando al propio tiempo el número de locales de negocio si en el inmueble a derruir los hubiere. Y cuando la finca careciere de viviendas, o las que existieren fueren dependencias del local o locales de negocio con que cuente que se compromete a que la reedificada disponga de una o más viviendas, no escritorios u oficinas, susceptibles de ser utilizadas con independencia plena de los locales de negocio.

b) Que también con un año de antelación por lo menos, al día en que proyecte iniciar la demolición, el arrendador notifique su propósito por conducto notarial a todos los arrendatarios del inmueble, bien lo sean de viviendas o de locales de negocio, manifestándoles que ha contraído el compromiso a que se refiere el párrafo anterior.

18) Dentro de los dos meses a contar desde el día en que quede totalmente desalojada la finca, deberán iniciarse las obras de demolición. Transcurrido este plazo sin empezarlas, todos los arrendatarios, ya lo sean de vivienda o local de negocio, y sin obligación de pago de las mensualidades transcurridas, podrán volver al inmueble; y el arrendador habrá de indemnizarles a los inquilinos con el importe de seis mensualidades de renta, y a los arrendatarios de local de negocio, con la de un año. Pero el abono de estas indemnizaciones sólo procederá si los primeros permanecen ocupando su vivienda el plazo mínimo de seis meses, y de un año los segundos.

19) Antes de que desalojen la finca, los arrendatarios de viviendas o local de negocio que desearan volver al inmueble cuando fuere reedificado, suscribirán sendos documentos con el arrendador, consignando la extensión superficial de los que respectivamente ocupen, su renta y el número de viviendas y locales de negocio con que cuente el inmueble. El incumplimiento de esta obligación, si fuere imputable al inquilino o arrendatario, dará lugar a que se aplique lo dispuesto en el apartado 25) de la presente Base, aunque no se origine el incumplimiento que en él se previene.

Los que no deseen volver al inmueble reconstruído, lo manifestarán por escrito al arrendador, y éste, al desalojar sus viviendas o locales de negocio y suscribir el documento que exprese dicha resolución, les indemnizará en la cuantía señalada en el apartado anterior.

20) Cada inquilino o arrendatario que tenga el propósito de volver al inmueble reedificado, al desalojar las viviendas o locales de negocio que ocupe en el que fuere a demolerse, comunicará por escrito certificado al arrendador, a su apoderado o administrador y, en último término, a quien materialmente percibe la renta, un domicilio para oír notificaciones, perdiendo asimismo los derechos que le reconoce esta base si no lo hiciere.

21) Reconstruída la finca, se reservarán en ella a los inquilinos y arrendatarios que cumplieren lo exigido en esta Base para ocuparla, tantas viviendas y locales de negocio como alquilados tuvieren en la derruída, y precisamente en el domicilio a que se refiere el apartado anterior, el arrendador les notificará notarialmente que en el plazo de treinta días siguientes al recibo de su comunicación podrán instalarse en las viviendas y locales de negocio que les correspondieren, cuyas características, extensión, renta y circunstancias que la determinan detallará, así como el número total de éstos y aquellas con que cuente la finca.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que los inquilinos o arrendatarios se instalen en las viviendas o locales de negocio reservados, perderán los derechos que les reconoce esta Base, quedando en libertad de alquilarlos el arrendador.

22) La vivienda o local de negocio asignado a cada inquilino o arrendatario que procede del inmueble derruído habrá de ser de superficie no inferior a las tres cuartas partes de la que tuviera el que anteriormente ocupaba en aquél, disponer cuando menos de las mismas instalaciones y servicios y hallarse situado a altura y posición análogas a las que estuviere el que antes tenían. La analogía de posición se entenderá referida únicamente a la situación que al exterior o al interior de la finca ocupe la vivienda o local de negocio de que se trate.

23) De haberse reedificado en el modo previsto en el párrafo a) del apartado diecisiete, la renta exigible a cada inquilino o arrendatario procedente del derruído será la que pagara al momento de desalojarla, incrementada con la cantidad que resultare de reconocer al capital invertido en la reconstrucción, exclusivamente, o sea sin comprender el valor del solar, ni lo gastado en la demolición, el interés del cuatro por ciento. La cantidad así resultante se determinará en proporción a la extensión superficial de cada una de las viviendas y locales de negocio con que cuente el inmueble reedificado, computándose incluso los que hubieren surgido como nuevos.

24. El inquilino o arrendatario procedente del inmueble demolido que en el reedificado se le asigne vivienda o local de negocio sito a altura distinta de la que tuviere el que anteriormente ocupaba, podrá obtener una reducción de renta equivalente al diez por ciento de la que procediere conforme al apartado que precede.

Cuando la superficie de la vivienda o local de negocio resultare menor a la exigida o tuviere menos instalaciones y servicios que el anterior, el inquilino o arrendatario perjudicado sólo vendrá obligado al abono de la misma renta que en el inmueble derruído pagare; el cincuenta por ciento de ésta, cuando la reducción de superficie equivaliese a más de la mitad y el cuarenta por ciento de la renta anterior si, disfrutando en la finca demolida de vivienda o local de negocio sito al exterior, se le asignare un interior.

25) Cuando al reedificar se incumplieren la obligación contraída ante el Gobernador Civil de la renta de cuantas viviendas y locales de negocio ocupen los inquilinos o arrendatarios del derruído, no podrá exceder de la que en éste abonaren; ello sin perjuicio del derecho y obtener su reducción a la establecida en el apartado anterior, de darse cualquiera de los supuestos a que el mismo se refiere.

26) La renta de todas las viviendas y locales de negocio de que pueda disponer el arrendador libremente será la que estipule con su primer ocupante, salvo de producirse el incumplimiento de que trata el precedente apartado, en que será igual a la de la vivienda, o en su caso, local de negocio, que tuviere la renta más baja en el inmueble derruído, incrementada con lo que resulte de aplicar la regla del párrafo primero del apartado 23; pero reconociendo al capital invertido el interés del dos y medio por ciento.

27) El derecho a la reducción de renta al amparo de lo establecido en los anteriores apartados o por simulación del capital invertido o de la superficie construída, podrá ejercitarlo el inquilino y arrendatario dentro del año de reintegrarse en la finca; y si la acción prosperare, el arrendador será condenado en costas y obligado a la devolución de las diferencias que hubiere percibido el actor, al cual se le impondrán las costas de rechazarse todos sus pedimentos. Cuando éstos se estimen solamente en parte, las costas se pagarán por mitad entre ambos.

28) Cuando incumpliere el arrendador la obligación que le impone el apartado 21) de esta Base, indemnizará a los inquilinos y arrendatarios con el importe de la renta de un año que en el inmueble derruído pagaren al momento de desalojarlo; ello sin perjuicio de la acción que asiste a unos y a otros para ocupar las viviendas o locales de negocio que en el inmueble reedificado elijan, sin pagar más renta que la que satisficiere en aquél. Esta acción caducará al año de quedar totalmente arrendada la finca reconstruída; y de prosperar, llevará implícito el lanzamiento del ocupante de la vivienda o local de negocio que eligiere el demandante; pero dicho ocupante de ignorar el incumplimiento del arrendador, habrá de ser por éste indemnizado de cuantos daños y perjuicios le origine el lanzamiento, los cuales en ningún caso se reputarán de cuantía inferior a seis mensualidades de la renta que pagare, si se tratare de vivienda, y a la de un año si de local de negocio.

29) Cuando el derribo afectare a edificaciones provisionales para que proceda a la excepción segunda a la prórroga sólo será necesario que el arrendador participe su propósito de modo fehaciente a los inquilinos y arrendatario con un año de antelación al día en que proyectase iniciar la demolición; y que al momento en que desalojen la finca indemnice a los primeros con seis mensualidades de renta, y con la de un año a los arrendatarios de local de negocio.

Se reputarán edificaciones provisionales los barracones, casetas y chabolas; y se presumirá que lo es, salvo prueba en contrario, cualquier otra edificación de naturaleza análoga en cuya construcción no sea perceptiva, conforme a las disposiciones vigentes, la intervención de técnicos.

30) No prosperará la acción ejercitada al amparo de la causa segunda de excepción a la prórroga, si el Gobernador Civil de la provincia no autoriza la demolición de inmueble sin que esta autorización, cuando la conceda, prejuzgue la procedencia de aquélla.

Los Gobernadores Civiles, previos los asesoramientos que estimen oportunos, atendiendo a la normalidad o escasez de viviendas que hubiere en cada localidad a las disponibilidades de mano de obra y de materiales de construcción y especialmente a la existencia o inexistencia de viviendas desalquiladas de renta semejante a las del inmueble que se fuere a derruir, concederán o denegarán, sin ulterior recurso, la referida autorización. Darán preferencia a las encaminadas a aumentar en la mínima proporción que se establece el número de viviendas de renta más económica y caso de igualdad en la renta, a aquellas edificaciones en que el aumento fuere a ser mayor, con prioridad para las que resulten de más amplitud.

Caducado el plazo que para iniciar las obras de demolición hubiere conferido el Gobernador Civil sin que fueran emprendidas su autorización no producirá efecto alguno.

31) Lo dispuesto en los apartados 17 a 30 de esta Base, será de aplicación aún en el caso de que el arrendador fuere el Estado, la Provincia, el Municipio u otras Corporaciones de Derecho público.

32) El cumplimiento de las obligaciones a que conforme esta Base queda sometido el derecho de negar la prórroga del contrato de arrendamiento de viviendas y locales de negocio por la segunda excepción que se establece, será obligatorio aún en el caso de que cambie de persona del titular que hubiere comenzado a ejercitarlo; y si este cambio se produjere hallándose pendiente la consumación, el derecho pendiente del arrendador ejercitado al amparo de la primera causa de excepción a la prórroga, para que pueda proseguir en su ejercicio el nuevo titular, será indispensable que la vivienda o local de negocio hubiere sido reclamado precisamente para él o para un ascendiente o descendiente que por consanguinidad lo fuere común de ambos.

(Continuará)

M.C.D.2022

Normas sobre obligación de contribuir empresas y trabajadores a los fondos de los Montepíos o Mutualidades

Importante orden del Ministerio de Trabajo

El "Boletín Oficial del Estado", publica la siguiente disposición:

ORDEN de 11 de enero de 1947 por la que se dictan normas sobre obligación de contribuir, empresas y trabajadores, a los fondos de los Montepíos o Mutualidades.

En diversas Reglamentaciones de Trabajo últimamente dictadas por este Ministerio se ha impuesto a empresas y trabajadores la obligación de contribuir a los fondos de los Montepíos ó Mutualidades que con carácter obligatorio se crean para atender a fines de previsión social, haciéndose responsables a las empresas, por regla general, no sólo del pago de las cuotas a su cargo, sino también de las correspondientes al personal que de las mismas depende, sin perjuicio de la facultad de resarcirse de las cuotas de los operarios o empleados mediante descuentos en las retribuciones o haberes de los mismos.

Para asegurar la adecuada efectividad de estas obligaciones y por consiguiente de los importantes fines de previsión que los Montepíos y Mutualidades persiguen, se hace preciso dictar normas respecto de la actuación inspectora en orden al cumplimiento de las obligaciones de las empresas y trabajadores en relación con dichas Instituciones, cuya función compete, con arreglo al artículo tercero del Decreto de 13 de julio de 1940, a los inspectores y subinspectores de Trabajo, para unificar esta inspección con la que a los propios funcionarios técnicos corresponde en lo que se refiere a la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales relativas a los Subsidios y Seguros Sociales de carácter general.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero. — De conformidad con lo prevenido en el número 2, apartado f), del artículo segundo del Reglamento del Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1940, es de la competencia exclusiva de los inspectores y subinspectores de Trabajo la vigilancia del cumplimiento por parte de las empresas y trabajadores de las obligaciones que en orden a la afiliación y cotización para los Montepíos y Mutualidades obligatorios establecidos en las Reglamentaciones de Trabajo, de acuerdo con dichas Reglamentaciones y con lo que se establece en los Reglamentos especiales de los Montepíos y demás disposiciones legales, cuya función se ejercerá con arreglo a lo que se dispone en los artículos siguientes.

Artículo segundo.—La actuación inspectora se ajustará a este respecto a lo prevenido en el Reglamento de 13 de julio de 1940, en sus artículos 47 y 48, correspondiendo a los Organos gestores de los Montepíos y Mutualidades y al Servicio de Montepíos y Mutualidades Laborales, en relación con el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, las facultades que en la materia de subsidios y seguros sociales se asignan en el artículo 47 de dicho Reglamento al Instituto Nacional de Previsión, sus Cajas y Delegaciones.

Artículo tercero.—Se reputarán como hechos sancionables, a propuesta de los inspectores y subinspectores de Trabajo, en relación con los Montepíos y Mutualidades obligatorias, los siguientes:

a) La falta de afiliación de las empresas o trabajadores para los que el Montepío o Mutualidad sea obligatorio.

b) La falta de cotización o su demora.

c) El abono de cotizaciones que no corresponda a la totalidad de los trabajadores que estén al servicio de una empresa o patrono por el tiempo que hayan trabajado y en proporción a los salarios y sueldos percibidos.

d) La presentación y comunicación de datos y referencias falsas y la falsedad en las declaraciones y certificaciones.

e) El incumplimiento de la obligación de conservar y tener a disposición de los funcionarios técnicos de la Inspección de Trabajo y de los trabajadores los documentos que justifiquen el cumplimiento de las obligaciones de las empresas en relación con el régimen.

f) La obstrucción activa o pasiva del patrono o persona que lo represente al servicio de Inspección.

g) El descuento en la remuneración del trabajador de todo o parte de la cotización que esté obligada a satisfacer la empresa.

h) El despido o no admisión de los trabajadores y las represalias motivadas por el hecho de haber entablado una reclamación o denuncia por no haberlos afiliado o no haber pagado las cuotas reglamentarias.

Artículo cuarto.—Los expedientes de liquidación y de sanciones, con arreglo a los modelos oficiales que facilite el Servicio Central de Inspección del Trabajo, se tramitarán con arreglo a lo prevenido en los artículos 70, 77 y 78 del Reglamento de Delegaciones de Trabajo del 21 de diciembre de 1943, con las modificaciones siguientes:

a) El depósito para recurrir contra las actas de liquidación se efectuará en la Caja del Montepío o Mutualidad de que se trate.

b) Asimismo se depositará en las propias Instituciones el importe de las sanciones más el veinte por ciento, cuando se recurra contra las que se impusieran por los delegados provinciales de Trabajo.

Artículo quinto.—Cuando el Reglamento Nacional de Trabajo correspondiente no señale las sanciones que correspondan por los hechos a que se refiere el artículo tercero de esta Orden, se aplicará el artículo 67 del Reglamento de Delegaciones de Trabajo del 21 de diciembre de 1943.

Artículo sexto.—Las cuotas ingresadas fuera de los diez días hábiles siguientes al mes a que correspondan, se satisfarán con el diez por ciento de recargo por demora, de acuerdo con la Orden del 13 de diciembre de 1946 ("Boletín Oficial del Estado" del 15), cuyo importe pondrán las Mutualidades o Montepíos a disposición del Ministerio de Trabajo dentro de los quince primeros días siguientes a cada trimestre natural, aplicando dicho importe este Departamento por mitad para aquellas atenciones sociales que no tengan consignación en presupuestos y para premiar la labor de los funcionarios técnicos de la Inspección de Trabajo, cuya distribución se efectuará con arreglo a la Orden de 17 de enero de 1944.

Madrid, 11 de enero de 1947.

GIRON DE VELASCO

Advertencia importante a los trabajadores extranjeros

NOTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Habiéndose observado que por parte de algunos súbditos extranjeros y empresas no se cumplen las prescripciones contenidas en el decreto de 29 de agosto de 1935 y orden de 5 de enero de 1938, se recuerda:

Primero.—Que todo extranjero para ejercer cualquier actividad por cuenta propia o ajena, deberá hallarse en posesión de la correspondiente tarjeta de identidad profesional.

Segundo.—Que todo aquél que este en posesión del citado documento deberá solicitar la renovación un mes antes de su caducidad.

Tercero.—Que ningún empresario podrá tener a su servicio un extranjero sin haber solicitado previamente del Ministerio de Trabajo, por conducto de la respectiva delegación provincial, el referido documento de identidad.

Se advierte que el incumplimiento de estos preceptos, o la presentación fuera de plazo de las solicitudes pertinentes, no solamente será rigurosamente sancionada por las autoridades competentes del Ministerio, sino que se pondrá en conocimiento de la Dirección General de Seguridad para la expulsión inmediata del territorio nacional del extranjero.

TRIBUNALES

SENTENCIAS. — En causa procedente del Juzgado de Cervera por lesiones menos graves causadas a Secundino Pérez Merino, se condena como autor responsable de las mismas, a Donaciano Perez Bravo, a la pena de un mes y quince días de arresto mayor, accesorias, pago de costas procesales y a que satisfaga al perjudicado la cantidad de 280 pesetas.

También se ha dictado sentencia en la causa instruída por el Juzgado de la capital, contra Gregorio Gobernado Alcalde, condenándole, como autor responsable de un delito de lesiones graves, con dos atenuantes, a la pena de mil pesetas de multa con responsabilidad personal subsidiaria, pago de costas y a que abone a Julio Ibáñez Sobrino, 400 pesetas.

SEÑALAMIENTOS.—Para el día 21 están señaladas en la Audiencia, las vistas siguientes:

Causa por hurto, instruída por el Juzgado de Cervera, contra Ascensión Pérez Marina.

La modificación del sistema actual de intervención de las Industrias de la Piel

El "Boletín Oficial del Estado" del 17 de enero, publica la siguiente rectificación:

"Por haberse padecido error en la redacción del segundo párrafo del numero sexto de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 10 de los corrientes, por la que se notifica el sistema actual de intervención en todo el ciclo económico de industrias de la piel, se transcribe a continuación el referido artículo debidamente rectificado.

Artículo 6.º Todas las existencias actuales de pieles vacunas en poder de los productores, recolectores o almacenistas de cueros o curtidos y fabricantes de curtidos, tanto en bruto como en artículos semielaborados o elaborados se dedicarán a la fabricación inmediata de calzado económico.

Por la Secretaría General Técnica a propuesta en su caso del Sindicato Vertical de la Piel, se fijarán los plazos de entrega de las pieles en bruto y curtidas que se hallen almacenadas, en proceso de fabricación o fabricadas".

Esperemos a la Primavera...

Muchos sembrados no han nacido todavía y otros lo han hecho con poco brío

La cosecha de naranja ha sido corta, pero de buena calidad

EL CAMPO Y LOS MERCADOS

El nuevo año, en cuanto a meteorología, ha empezado muy soso; ni ha nevado para que fuera año de bienes, ni tampoco ha llovido, porque «el mal año, entra nadando», por esa causa el año puede ser bueno ya que no ha entrado nadando, pues no llovió hasta los días 5 y 8. Tampoco ha helado fuerte, sino suavemente, con temperaturas muy buenas para la época en que nos hallamos, mostrando cierta suavidad y cierto «amorosamiento» y responde a las normas que dictó la mandona luna de octubre, que sigue cubriendo lunas a más cubrir... luna que señaló, no un tiempo totalmente seco, pero sí el dominio de esa tendencia. Y así vamos caminando por el año agrícola.

En el campo, al haber pasado los Reyes «ya lo conocen los bueyes», que por cierto en estas circunstancias y en determinadas zonas este «conocimiento» vacuno va en aumento al escasear las mulas colocadas sus cotizaciones en los cirrus, que son las nubes más altas. Y se hacen muy activas labores en preparación de siembras de primavera, distribución de basuras, arranque de remolachas, pues la tierra, después de las últimas nevadas ha quedado muy bien, estupendamente, mejorada por las lluvias en la noche de Reyes.

Lo que ha sido lástima, y constituye una seria dificultad y daño, es que muchos sembrados no han nacido todavía, y otros, lo han hecho con tan poco brío, que no sabemos lo que pasará, pero sí, constituyen una incógnita en estos momentos. Todo se arreglará si viene una buena primavera, ya que el tiempo favorable entonces produce tantos beneficios que realmente parecen milagrosos los resultados. Veremos a ver si esos trigos a medio nacer son seguros y sus fecundos frutos allá para el verano lo que deciden.

El resultado de la remolacha no ha sido malo; ha quitado bastante el haberse espigado muchas plantas; en otros sitios en que el espigueo fué menor, han salido bastante bien. Se habla de zona futura y parece ser que muchos se van a las patatas derechamente, aun con el escarabajo y todo. Tememos que este año se reduzca algo si no viene un imponderable y contiene la zona remolachera, y aumente, como decimos, la patatera. De todos modos una y otra decisión pudieran no alterar gran cosa las hectáreas de cultivo de cada producto agrícola.

En las zonas olivareras, interrumpidas las labores de recolección por las nevadas han continuado animadamente y están trabajando a más trabajar las almazaras. La zona de Jaén sigue informando en sentido optimista; las demás, no.

Los naranjeros están muy satisfechos, porque si bien la cosecha es más bien corta, es de buena calidad y sobre todo que se ajusta muy bien a los envíos y no habrá aglomeraciones ni depreciaciones, ni dificultades para vender la cosecha y facturarla. En el interior nacional se están vendiendo bien y con buen volumen y no con muchas dificultades para facturar, habiendo naranjeros que ofrecen las partidas a facturar seguidamente con seguridad de vagón.

TRIGOS Y HARINAS.—Las fábricas de harinas están trabajando bien, haciendo regular campaña hasta ahora. Mucho hacen para cambios, pero mucho más en cupos con destinos mayoristas, hacia los mercados de consumo. Se han hecho envíos hacia todos los destinos, saliendo bastante hacia Asturias, Andalucía y Madrid.

GRANOS DE PIENSO. — Parece ser que por circulares interiores se ha autorizado que los yeros circulen sin guías, en libertad de comercio y circulación, sin más traba que la tasa conocida, pero al trazar estas líneas no tienen órdenes las estaciones; pero hay mucha animación de compradores atraídos por esta noticia que ha hecho circular el Sindicato Vertical de Cereales. Las almortas, vezas y algarrobas, por ahora no se han libertado, pero se hacen gestiones y asimismo con los granos excedentes.

VINOS.—En el mercado de vinos existe un desconcierto completo. Las necesidades se van cubriendo de mala manera y a fuerza de agua; se opera muy poco, menos de lo justo. Algún foudre se ve circular pero en menor cuantía, y alguna que otra bodega se liquida en las propias zonas consumidoras. Algunas comisiones de mayoristas han ido a Madrid para ver si se encauza el mercado.

GANADOS.—Los mercados de ganados han acusado flojedad y baja. ¡Qué raro hablar de flojedad y bajas de cotización! ¿Será verdad tanta belleza, o habremos entrado en tiempos razonables? A ver si es así, porque al fin y al cabo todo tiene su límite, y aunque la gente impresionable cree que la subida de las cosas no parará nunca, ya veremos cuando se repitan las bajas y empiecen a perder dinero si las cosas cambian. Y como los presupuestos nacionales parece que han gustado dentro y fuera, si la inflación viene a menos, podríamos asegurar que las elevaciones locas habían entrado en razón y que la locura general había remitido. Pocos compradores y muchas ganas de soltar ganado caro.

Los compradores están muy retraídos y no se opera animadamente ni en porcino, cuyas últimas operaciones muy desanimadas han causado bajas. Claro es, que se habían extralimitado en las subidas y el dinero ya empieza a escasear y los estraperlistas van a menos y se tienen que notar esos menos dineros fáciles que se van a ir poniendo difíciles. Las vacas lecheras también han flojeado, los lecheros están muy llenos de ganado y por ahora la gente se aquieta. Baja y flojedad en mular y caballar y baja en todo. Pero esto no quiere decir que los precios no sigan en las nubes, pero dentro de estar tan arriba, parece que se van colocando a cierta menor altura.

(De «Ceres»).

De la noche a la mañana queda libre el intestino con PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ
PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

Fallece Emilio Torres "Bombita"

Sevilla, 19.—A las ocho de la mañana de hoy ha fallecido el que fué famoso torero Emilio Torres Reina (Bombita), a los 74 años de edad.

Estaba enfermo desde hacía una semana. A las cinco de la mañana entró en período preagónico. La noticia no ha podido ser recogida por los diarios de la mañana a causa de la hora en que se produjo el fallecimiento. Sin embargo, pronto se difundió por Sevilla la triste nueva y el desfile por la casa mortuoria es constante.

«Bombita» fué el fundador de la dinastía de toreros que llevaron su mismo apodo y formó pareja en su mocedad con José García «El Algabeño», fallecido hace unos días.

El fallecimiento en su casa de esta capital del que fué célebre matador de toros Emilio Torres «Bombita» ocurrió exactamente a las ocho horas de hoy domingo. «Bombita» venía enfermo desde hace ocho días. Ayer sábado le fueron administrados los Santos Sacramentos, que el enfermo recibió con edificante fervor.

El finado fué una figura del toreo de hace medio siglo. Formó pareja con «El Algabeño», otro diestro célebre que falleció en esta capital hará unos quince días. «Bombita» figuró por sus propios méritos en los carteles de las más destacadas ferias de España de su época. Actuó también algunas temporadas en los cosos mejicanos.

En general, la personalidad de Emilio Torres «Bombita», fundador de la dinastía de los «Bombas», famosa en los anales taurinos, tuvo ingentes perfiles. Su hermano Ricardo, que como matador de toros gozó de extraordinaria popularidad, fué el fundador y patrocinador del Montepío de Toreros, a cuyo beneficio toreó su última corrida de despedida en la Plaza de Madrid.

Emilio Torres ha muerto a los 74 años. Llevaba retirado de los toros mucho tiempo, dedicado por entero a las faenas camperas; como agricultor inteligente y enterado gozaba de extraordinaria autoridad, no sólo en Sevilla, sino en Andalucía entera. Al campo y a su tertulia, en la que se reunían toreros, ganaderos y otros elementos del mundillo taurino, consagraba Emilio Torres en estos últimos años de su vida todo su tiempo.

Como a la hora en que se produjo la muerte de «Bombita», los periódicos estaban ya en la calle, el público tuvo conocimiento de la triste nueva por referencias particulares, que se extendieron rápidamente por la ciudad. Fué numerosísimo el desfile de personas de todas las clases sociales por la casa mortuoria y los pliegos colocados a la entrada se cubrieron rápidamente de firmas.

El sepelio se verificará mañana lunes, a las diez de la mañana y constituirá, sin duda, una gran manifestación de duelo, puesto que «Bombita» disfrutaba en Sevilla de extraordinaria simpatía y de general afecto, no solamente entre el pueblo llano sino en todas las esferas sociales.—Cifra.

VENDO caballo, ocho dedos, cuatro años marzo, toda prueba, por sobrante de ganado. Mauro Tejido. Santoyo.

SE VENDEN 800 plantas chopo; tolco usado Gregorio Juan. Villamofonta.

Caja Nacional de Previsión

PREMIOS A LA NATALIDAD PARA 1947

Creados por Decreto de 22 de febrero de 1941 los premios a la Natalidad, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, en virtud de las facultades que le confiere la Orden Circular de 4 de abril del mismo año, anuncia la convocatoria del Concurso para la concesión de los Premios a la Natalidad correspondientes a 1947, que se otorgarán por el Ministerio de Trabajo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera: Los premios establecidos son:

a) Uno nacional, de 5.000 pesetas, para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido el primero de enero.

b) Uno nacional de 5.000 pesetas, para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos en primero de enero de 1947.

c) Cincuenta premios de 1.000 pesetas, que se otorgarán uno en cada provincia, al matrimonio español, con domicilio en ella, que haya tenido mayor número de hijos al primero de enero.

d) Cincuenta premios de 1.000 pesetas, cada uno, que se concederán también por provincias, al matrimonio español que tenga en primero de enero de 1947 el mayor número de hijos vivos.

Segunda: Podrán solicitar estos premios todos los matrimonios españoles.

Tercera: Será requisito indispensable para obtener los premios, por el concepto de mayor número de hijos vivos, el haber tenido uno en el presente año.

Cuarta: Las solicitudes se extenderán en modelo al efecto confeccionado por la Caja Nacional (R. P. I.), que se facilitará gratuitamente en las Delegaciones Provinciales del I. N. P. y en las de Organización Sindical.

Quinta: Las instancias se presentarán y remitirán a las Delegaciones Provinciales del I. N. P., a cuyo territorio corresponda el lugar de residencia habitual del solicitante, hasta el 31 de enero, a las 18 horas.

La concesión de los premios se verificará por la Dirección General de Previsión y se publicará durante el mes de febrero próximo.

La entrega de los premios tendrá lugar el 19 de marzo de 1947.

Palencia, 16 de enero de 1947. — **El Delegado Provincial.**

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO
INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Prál., 28, principal, izquierda

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Cubillas de Cerrato la virtuosa señorita doña María Natividad Torre Recio, después de recibir edificantemente los Santos Sacramentos rodeada de todos sus familiares. Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de general simpatía y aprecio de cuantos se honraron con su trato sencillo y afectuoso.

Muy sinceramente, nos asociamos al dolor que en estos momentos aflige a sus desconsolados hermanos don Domiciano, Rvdo. cura ecónomo de Castroverde de Cerrato y doña Amalia; hermano político don Domiciano Ruiz Rafael; tía doña Maximiliana Recio y demás querida familia, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña María de la Cruz Alonso Madrigal, cristiana y caritativa señora, de afable carácter y bondadoso trato, que contaba con muchas amistades en esta ciudad.

Renovamos a su viudo don Emilio Campillo Santos, industrial de Palencia; hijos don Emilio y don Victorino; hija política doña Concha Robredo, hermanos, hermanos políticos y familiares nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Palencia don José Robredo Moreno, Capitán de la Guardia Civil en activo que por su brillante Hoja de servicios mereció entre otras recompensas la de Caballero Placa de San Hermenegildo y por su probidad y excelente trato la estimación y aprecio de sus superiores, subordinados y amigos.

Reciban su apenada esposa doña Jesusa Ordoyo Pantaleón; hijos; hijos políticos; hermanos; hermanos políticos; nietos y familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

TRANSPORTISTAS

La Agencia de neumáticos FRANCISCO R. DE NAVAMUEL, establecida en Casado del Alisal, letra F, de Palencia, se ofrece a los transportistas que han recogido las cubiertas cedidas por el Sindicato Provincial de Transportes, a cumplir con los trámites señalados por el mismo, a efectos de la adjudicación de las cámaras que les puedan ser entregadas.

Tramitación rápida de peticiones de neumáticos de todas las marcas

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

REPUESTOS «Titán», para arados y toda clase de maquinaria agrícola. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

SE NECESITA un oficial carretero bien impuesto. Tratar, en Meneses. Ignacio Diez.

VENDO carro varas, dos caballerías, casi nuevo. Magaz. Orencio Salvador.

SACAS, vendo 1.000, para paja o lana. Gervasio Calzada. Villalón.

SE VENDE par mulas; cuatro años a marzo, cuatro dedos sobre la marca. Severino Bartolomé. Villambrán de Cea.

SE VENDE un caballo, media edad, en Castromocho. Moisés Matía.

CORRALES con tenadas para ovejas, se arriendan. Razón, Leocadio Cantera. Trompadero, 15.

SE VENDE un prado y una casa. Leoncio Romero. Grijota

PARADISTAS: Caballo semental, a propósito para burras, 1,48 alzada, se vende. En Magaz. Ireneo Durango.

TODA clase de tripas, vendo, precios bajos. Estrada, número 3.

SE VENDE piano. Tratar, Teófila García. Torremormojón.

SE VENDE mula o macho, a escoger entre tres, de siete a trece años. Osornillo. Apelio Martín.

SE VENDE un cerdo, once arrobas. Villajimena, Antidio Román.

CERDA reproductora, abocada parir, muy grande y gorda, vende don Manuel Bayón. En Santoyo.

VENDO 62 ovejas, la mayoría emparejadas; 70 olmos. Jesús Marcos. Villoldo

VENDO o cambio novillo trabajo, por suiza camino. Husillos. Madrileño. Huerta.

OFICIAL-zapatero: Necesita «Calzados Aurelio». Alar del Rey.

SE VENDE casa tres pisos, nueva construcción, planta baja, propia para almacenes. Informes, esta Administración.

CORREAS de transmisión, poleas, cojinetes, grapas, piedras de esmeril, básculas, carretillos, motores, piezas de repuesto. Almacenes Pinacho. Palencia.

VENDO casa, nueva construcción, sitio céntrico, renta 32.000 pesetas y huerta de ocho obradas, en extramuros de esta población. Informes, Mayor, 28, bajo.

VENDO dos tierras de regadío, medio kilómetro de Palencia. Bar Carrionesa.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

VENDO mula y macho, cinco y seis dedos, doce y ocho años. Castrillo de Villavega. Amador García.

VENDESE máquina cinta, serrar; máquina cepilladora; máquina fabricación somiers; torno madera. Razón, Cesáreo Barriuso. En Barruelo de Santullán.

VENDO arado bisurco «Vusal», estado nuevo. Germán Pérez. Gozón de Ucieza.

VENDO yegua cubierta, alzada cinco dedos, cuatro años. Ignacio Rabanal. Villotilla.

VACAS, vendo dos, holandesas, una dando leche, otra abocada parir. José Marquina. Las Cabañas.

¿QUIEREN comprar muebles baratos? Vayan a Torrelavega y pregunten por «La Amuebladora». A todo comprador que lleve este anuncio, se le hará rebaja en el precio.

RECEPTORES «Estela», amplificadores «Estela», tocadiscos «Estela», materiales para aficionados, muebles para radios. «Estela». Envíos a provincias Radio «Estela». Malasaña, 7 Madrid.

REGANTES: Grupos moto-bomba «Valline», motores «Valline», bombas V. R., garantía un año. Entregas inmediatas. Casa Rebolleda, calle Paulina Harriet, 18. Teléfono, número 2076. Valladolid.

PELETERIA Germana. Gran surtido abrigos Moutón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

VENDO dos camiones «Chevrolet», seis cilindros. Avenida Jose Antonio, 65, 2.º Angel Fuertes.

VENDO 500 plantas de chopo y álamo. Anfiano Quijano. Carrión.

HORNERO fábrica yeso, se necesita, Informes, esta Administración.

MOTORES ELECTRICOS
y a gasolina
Almacenes Maquinaria
FIDEL DIEGO GARCIA

NECESITO obrero agrícola a manutención. Emilio Marcos. Rivas de Campos.

SE VENDE cerdo nueve arrobas. En Villatoquite. Amado Domínguez.

VACAS: Hoy desembarco un vagón abocadas a parir. Plazuela S. Miguel, 7. Juan Gutiérrez.

SE VENDE casa amplia, nueva construcción, Barrio del Cristo. Informes: Plazuela San Miguel, Amador Gutiérrez.

VENDO casa nueva construcción, frente Maristas. Informes: Casas Hogar, 19, segundo. Suárez.

A PLAZOS y contado, bicicletas, cubiertas, dinamos, accesorios. «Casa Neira».

PERDIDA: Polvera concha. Se gratificará. Teniente Velasco, 2, tercero, derecha.

CUBIERTAS, cámaras y accesorios para bicicletas, gran surtido. «Casa Neira»

VENDO par bueyes, de cinco años, a toda prueba y 20.000 kilogramos zanahoria. Pastores, número 10, duplicado. Mariano González.

VENDO un caballo, cinco años, seis dedos, toda prueba; una mula, diez años, cinco dedos. Viuda Marciano Escudero. Lantadilla

SE VENDE un cerdo de once arrobas. Para tratar, con Bonifacio Merino. Villoldo.

GRAN DEPOSITO árboles frutales, todas clases. Mariano Uriol. Sabiñán (Zaragoza). Representante en Palencia. Eusebio Rodríguez, Puente Mayor.

SE VENDEN unas puertas vidrieras, de 1,31 de luz, por 2,31, de dos hojas, seminuevas. Bonifacio Merino. Villoldo.

POR SOBRANTE, vendo par mulas, a elegir entre dos, cinco y seis años, cuatro a cinco dedos. Flaviano Aguilar. Santa Cruz del Monte.

SE VENDE una burra de media edad. Marcial Alonso. En Villalumbroso.

LIQUIDACION: Dos mostradores, cuadros, aparatos de luz, etc. Teniente Velasco, 10.

SOCIO con pequeño capital, necesito. Teniente Velasco, 10. Comercio.

SE NECESITA local, casco de la capital. Ofertas, Fernández de Madrid, Bar Casero.

NECESITO, ama de cría, para en casa, o fuera. Victorino Marcos. Lobera de la Vega.

VENDO toda herramienta para herrero y máquina. Vda. de Marugán. Saldaña.

COMPRO trilladoras, atadoras, motores de 1 a 25 H. P., de gasolina. Tractores y arados para éste, aun inutilizados. Ofertas, al Sanatorio de maquinaria agrícola, A. Vaquero. La Mudarra (Valladolid).

COMPRARIA discos, magnetos, carburadores, dinamos y otras piezas de coches, marcas S. P. A., Fiat y Ford 17 H. P. Referencia: Agencia B. I. R. Ramón María Lili, número 1. Teléfono: 17.970. San Sebastián.

TRILLADORAS «Angeles», son las mejores. Consulte precios. Talleres Mecánicos Alonso. Clemente Alonso. Osorno.

VENDO furgoneta Fiat 503, bien calzada, caja para camioneta, o para ganado, carro atartanado, tres machos y dos caballos, a toda prueba, de tres a siete años, de tres a siete dedos. Tratar, Zoilo Marín. Santoyo.

FABRICA DE SACOS
en mixto, esparto, etc. Todas las medidas.
Solicite precios sin compromiso a P. Botas.
Mendizábal, 4.-OVIEDO

Rogad a Dios en caridad por la señorita

Doña María Natividad Torre Recio

que falleció en Cubillas de Cerrato el día 18 de Enero de 1947

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos don Domiciano Torre Recio (Ecónomo de Castroverde de Cerrato) y doña Amalia Torre Recio; hermano político don Domiciano Ruiz Rafael; tía doña Maximiliana Recio; primos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

"La privación de los derechos humanos, civiles y religiosos no ha terminado"

"Norteamérica no esperaba que el alimento y las ropas que con tanta profusión enviaba desde la otra orilla del mar, serían vendidos al precio de la adhesión a un partido político"

"Expresamos la esperanza de que veáis la verdad y la prediquéis sin miedo", ha dicho S. S. el Papa a un grupo de escritores y periodistas norteamericanos

Ciudad del Vaticano. — Su Santidad el Papa ha recibido a diez escritores y periodistas norteamericanos que llegaron a Roma con el primer ministro italiano, De Gasperi. El Santo Padre se dirigió a los allí reunidos, y, en inglés, pronunció un discurso, en el que, entre otras cosas, dijo: «Se nos dice que habéis venido a Europa deseosos de informaros personalmente de las condiciones de vida de la post-guerra, importante misión para hombres de vuestra profesión, que puede proporcionar bienes transcendentales. Pocas cosas son de mayor interés para los millones que componen vuestro público que os lee u os escucha sin enterarse de los hechos reales.

Ellos habían creído y esperado contribuir a liberar al mundo de una humana tiranía sobre las mentes y los cuerpos de los hombres y a crear un nuevo orden en el que todos los pueblos disfrutasen de las mismas libertades, como hijos del Padre común que está en los Cielos. Esta esperanza aliviaba el dolor de madres y esposas y familias cuando llamaba a sus puertas el triste mensajero después de terminada la batalla. Las fortalecía para los sacrificios que se las pidió. ¿Váis ahora a decirles que su esperanza ha sido destrozada por un nueva tiranía?

«Una vez terminada la guerra en que combatió, Norteamérica se dispuso a venir generosamente en ayuda de las víctimas supervivientes del espantoso holocausto—agregó el Santo Padre—. Pero no esperaba que el alimento y las ropas que con tanta profusión enviaba desde la otra orilla del mar, serían vendidos al precio de la adhesión a un partido político. La privación de los derechos humanos, civiles y religiosos no ha cesado. La implacable persecución de las conciencias humanas no ha amainado. No es sorprendente, pero es trágico. Podría ser un pensamiento deprimente el de que la muerte heroica de centenares de millares de los valientes y prometedores jóvenes de una nación, haya dejado tan poca paz, tan poca justicia y tan poca caridad como secuela.

«No faltarán, ni faltan, hombres de acrisolado carácter, verdaderos jefes no egocéntricos, sino auténticamente consagrados a la mejora física, política y social, que a la luz de los principios cristianos, reconocerán gozosa y eficazmente lo que era tan luminosamente claro a aquél a quien os complacéis en llamar padre de vuestro país; que la religión y la moralidad son los soportes indispensables de la prosperidad política y que la moralidad no se mantendrá sin religión. Pedimos a Dios que dé a esos jefes el paciente valor de sus convicciones y la fuerza para guiar a la civilización otra vez a su puerto seguro.

«Os bendecimos a vosotros y a vuestros seres queridos en la patria y expresamos la esperanza de que veáis la verdad y la prediquéis sin miedo».—Efe.

Difícil situación política en Italia

Manifestaciones contra el Gobierno

Va a ser ampliada la base del gabinete De Gasperi

Roma, 19. — Unas cincuenta mil personas han integrado la manifestación convocada por la Cámara del Trabajo de Roma en la plaza del pueblo para protestar contra «el fracaso del Gobierno en la lucha contra el mercado negro y el aumento del costo de la vida». Varios oradores pidieron que se haga un reparto extraordinario de arroz, azúcar y conservas, y que se extienda el racionamiento a otros víveres y a los artículos de vestir.

La población romana no ha recibido todavía este mes su racionamiento de aceite y pastas para sopa.

PROTESTA DE LOS COMUNISTAS

Roma, 19.—El partido comunista publica una declaración condenatoria de la crisis gubernamental resultante de la escisión producida en el partido socialista. Afirma que tal crisis va en desprestigio de las instituciones democráticas y en perjuicio del bienestar de las masas, aumentado por la falta de víveres y la situación económica en general. Por último, la declaración comunista pide una definición más clara del programa gubernamental y protesta contra la «sistemática campaña anticomunista que llevan a cabo los dirigentes democristianos».—Efe.

SERA AMPLIADA LA BASE DEL GOBIERNO ITALIANO

Roma, 19. — El primer ministro Alcide de Gasperi ha adoptado una actitud de compás de espera y los observadores creen que los dirigentes políticos dudan en provocar una crisis en estos momentos en que Italia se debate entre el paro y la incertidumbre económica, anuncia la agencia United Press.

La mencionada agencia agrega que De Gasperi y los ocho ministros de su partido que forman parte de su Gobierno se han reunido después de la renuncia de Nenni y han anunciado al terminar la reunión que habían acordado ampliar la base del Gobierno después de entrevistarse con los jefes de la asamblea. También anunciaron que la asamblea constituyente, cuya reunión estaba señalada para el próximo martes, se efectuará el día 3 de febrero, pues las copias de los borradores de la Constitución para ser repartidas entre los diputados para su estudio, no estarán listas hasta dicha fecha.

Los premios Virgen del Carmen

Normas para la tramitación y adjudicación de los premios

En el "Boletín Oficial del Estado" se publica una orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se dictan normas para la tramitación y adjudicación de los premios Virgen del Carmen. Se abre convocatoria para recompensar las actividades de carácter social, técnico, artístico, literario, divulgador o deportivo que se relacionen con el mar y sus problemas y sirvan para fomentar la afición marítima. Dicha convocatoria se ordena en la forma siguiente: Grupo primero: Prensa, Radio y Cinematografía. Para premiar las campañas que se desarrollen por medio de cualesquiera clase de publicidad escrita o hablada o por actividad cinematográfica. Se otorgarán para este grupo nueve premios, de las siguientes cuantías: treinta mil, veinticinco mil, veintidós mil quinientas, veinte mil, quince mil, doce mil quinientas, diez mil, siete mil quinientas y seis mil pesetas, respectivamente. Grupo segundo: Escritores y periodistas. Subgrupo A). Autores de libros y folletos. Se considera libro todo impreso que reuna en un solo volumen 200 páginas al menos y folleto el que no alcance tal extensión. A este subgrupo se atribuyen los cuatro premios siguientes: quince mil, diez mil, siete mil quinientas y cinco mil pesetas, respectivamente.

En el subgrupo A) se otorgará también un accésit de tres mil pesetas.

Subgrupo B). Autores de artículos y reportajes. Para optar a los premios de este subgrupo se exigirá la presentación de un mínimo de doce artículos o reportajes que hayan visto la luz en publicaciones españolas o se hayan divulgado por emisoras de Radio nacionales. Los premios serán los siguientes: quince mil, diez mil, siete mil quinientas, cinco mil, cuatro mil, tres mil y seis accésits de dos mil quinientas pesetas cada uno.

Grupo tercero. Entidades culturales. Para premiar a las colectividades de este orden que se hayan distinguido por la realización de tareas en pro del mar. Los premios son: quince mil, diez mil y siete mil quinientas pesetas.

Grupo cuarto. Entidades deportivas. Para premiar a las Sociedades que descuellen en el fomento de la afición del mar. Los premios son: diez mil, siete mil quinientas y cinco mil pesetas.

Grupo quinto. Obra personal de propaganda marítima en actividades comprendidas en más de un grupo de los anteriormente señalados o que no participen de las características de ninguno de ellos. Los premios son: cinco mil, tres mil y dos mil quinientas pesetas.

Queda reservada al Patronato la facultad de declarar desiertos los premios para los que considere que no existen aspirantes con suficientes merecimientos. El Patronato podrá proponer el aumento de los premios.

Una declaración DE PETAIN

HUBIERA SIDO ABSURDO DECLARAR LA GUERRA A INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

París, 19.—El mariscal Petain ha informado a un magistrado del Tribunal Supremo francés—durante un interrogatorio a que ha sido sometido en la celda que ocupa—que no recordaba haber presidido las reuniones del Gabinete de Vichy, en las cuales se aprobó la declaración de guerra contra los Estados Unidos y Gran Bretaña. El ex jefe del Gobierno de Vichy agregó que «sería absurdo pretender que yo hubiese tomado tal decisión».

El interrogatorio se debe a la busca de pruebas en relación con el próximo juicio contra Robert Benoist-Mechin, ex secretario de Estado del Gobierno de Vichy.

Los magistrados que visitaron al mariscal han manifestado que lo hallaron en excelente estado de salud, con la excepción de la memoria que empieza a flaquearle, como único indicio de sus noventa y un años. Petain se encuentra en la fortaleza de la isla de Yen, en el Atlántico, donde fué conducido, a raíz de su proceso.—Efe.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Palencia

(CAJA GENERAL DE AHORROS)

Fundada, protegida y garantizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad

Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Trabajo

FUNCIONA DESDE 1881

DOMICILIO SOCIAL:

Calle Mayor Principal, 19 - 21

Teléfono 318

OPERACIONES DE AHORRO HASTA EL 3 POR 100

OPERACIONES DE CREDITO DE TODAS CLASES

Estados Unidos firman los tratados de paz con Italia, Hungría, Rumania y Bulgaria

El último acto oficial de Byrnes

Wáshington, 20.—James F. Byrnes ha firmado, en nombre de los Estados Unidos, los tratados que ponen fin a la segunda guerra mundial con Italia, Hungría, Rumania y Bulgaria. Ese ha sido el último acto oficial de Byrnes como secretario de Estado.—Efe.

EL ACTO DE LA FIRMA SOLO DURO DIEZ MINUTOS

Wáshington, 20.—El acto de la firma por Byrnes de los tratados de paz con Italia, Hungría, Rumania y Bulgaria, duró escasamente diez minutos. El secretario de Estado saliente tomó asiento al lado de los senadores Vandenberg y Connally, que durante largos meses fueron sus asesores en la discusión de los tratados con los otros «tres grandes». Unas doscientas personas, principalmente funcionarios del Departamento de Estado, se hallaban presentes. Byrnes no hizo declaración alguna, pero, señalando a los circunstantes la batería de micrófonos dispuesta en el salón, les dijo: «Si alguno de ustedes quiere pronunciar un discurso en mi lugar, puede hacerlo».—Efe.

BEVIN FIRMARA LOS TRATADOS EN NOMBRE DE GRAN BRETAÑA

Londres, 20.—Lo mismo que lo ha hecho Byrnes, Ernest Bevin, en nombre de Gran Bretaña, signará los tratados de paz con Italia, Hungría, Bulgaria, Rumania y Finlandia antes de la ceremonia de la firma general que ha de verificarse el día 10 de febrero, dice el redactor diplomático de la agencia Reuter, añadiendo que no será obstáculo, por fin, para la firma del tratado con Bulgaria las circunstancias de no haber sido reconocido por el Reino Unido el Gobierno de Sofía.

Parece, agrega el redactor diplomático, que los ministros de Asuntos Exteriores de Francia y Rusia firmarán aquellos tratados antes del 10 de febrero.—Efe.

Dr. Sandalio González Calvo

Ex Director del Dispensario Oficial Dermatológico

Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Valladolid. Colmenares, 10. Tel., 1590

✝

EL SEÑOR

Don Félix Gutiérrez Fernández

Falleció el día 17 de Enero de 1947

EN LAS CABAÑAS DE CASTILLA

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa Guadalupe Tamayo Izquierdo; hijos María Guadalupe, María Cruz, Alejandro, Martín, Teresa y Felisa Gutiérre Tamayo; hijos políticos Angel Santos y María de los Angeles Cebrián; hermanos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El E. A. M. depondrá las armas si también lo hace el Ejército griego

UN MERCANTE CHOCA CON UNA MINA EN EL PIREO Y PERECEN 368 PASAJEROS

Atenas, 19. — El partido izquierdista EAM., ha anunciado que los grupos de guerrilleros depondrán las armas siempre que el Ejército griego haga otro tanto, para facilitar el estudio de las condiciones en que se encuentra la frontera griega, estudio que se llevará a cabo por una comisión investigadora de las Naciones Unidas.—Efe.

REGRESO DE PRINCIPES

Atenas, 19.—Ha llegado a la bahía de Falera, próxima a esta capital, el destructor «Themistokles» en el que regresan de su viaje al Norte de Grecia los Príncipes herederos Pablo y Federica.—Efe.

GRECIA Y EL TRATADO CON ALEMANIA

Atenas, 19.—El Gobierno griego ha ordenado a su embajador en Londres que pida al Consejo de los auxiliares de los ministros de Relaciones Exteriores de los «cuatro grandes» que Grecia sea escuchada en las deliberaciones sobre el tratado de paz con Alemania.

De fuente bien informada se anuncia que Grecia piensa protestar ante el Consejo de los «cuatro» por la pequeña cantidad que le ha sido asignada en concepto de reparaciones.—Efe.

HUNDIMIENTO DE UN BARCO GRIEGO

Atenas, 19.—El mercante griego «Heimara», de 1.200 toneladas, que se dirigía de Salónica a El Pireo ha chocado con una mina a unos 37 kilómetros en línea recta al Noroeste de esta capital y se ha hundido.

EL HUNDIMIENTO DE UN BARCO GRIEGO DE CABOTAJE

Atenas, 20. — El Departamento de la Marina mercante, anuncia que trescientas sesenta y ocho personas han desaparecido y se cree que han perecido ahogadas en el hundimiento del barco griego de cabotaje «Heimara», de 1.200 toneladas, que chocó con una mina en el mar Egeo en la mañana de ayer domingo.

Dicho Departamento añade que han sido recogidos doscientos seis supervivientes. Agrega que cuando el «Heimara» salió de Salónica, llevaba a bordo 524 pasajeros y 70 tripulantes.

El «Heimara» también llevaba cuarenta presos políticos esposados, que eran trasladados a Atenas.—Efe.

En España hay respeto para todo y para todos

"Llevamos de España en el aspecto político la mejor impresión"

Declaraciones del profesor cubano Dr. Espinosa

Sevilla, 19.—"Llevamos de España, en el aspecto político, una consoladora impresión", ha manifestado a los periodistas el doctor don Oscar Espinosa, profesor del Instituto de Ciegos de La Habana que, con la señorita Ester Satorre, profesora del mismo Instituto cubano, ha visitado las principales ciudades españolas como invitados de honor del Gobierno español y de la Organización Nacional de Ciegos de España. El doctor Espinosa recalcó luego: En España hay respeto para todo y para todos. Yo mismo, que profeso la religión evangélica, he podido convivir con entera libertad con mis hermanos de fe".

"El fin de nuestro viaje —subrayó— ha sido conocer los métodos de enseñanza y otros detalles de los servicios de la Organización Nacional de Ciegos que funciona en España. Son tan perfectos, que Cuba tendrá muy pronto servicios análogos, implantados sobre el patrón español. En ningún país se hace por el ciego lo que se ha hecho en España. Se le ha liberado de la forzosa esclavitud económica en que estaba y de su complejo de inferioridad, incorporándole como elemento útil a la Comunidad organizada".

Los representantes de los ciegos cubanos, doctor Espinosa y señorita Ester Satorre, han sido asiduamente agasajados durante su permanencia en esta ciudad. Emprenderán el viaje de regreso a su país, a bordo del trasatlántico español "Magallanes" que en los próximos días arribará a Cádiz.—Cifra.

De venta: en Papelería de

I. G. DIARIO - DIA

Mayor, 147.-Palencia

El Jefe del Partido Campesino pide la anulación de las elecciones celebradas en Polonia

Tiene pruebas de las violencias gubernamentales

Londres, 19. — Según comunican de Varsovia a la agencia United Press, Stanislaw Mikolajczyk, jefe del partido campesino de oposición, ha anunciado hoy que solicitaría la completa anulación de las elecciones polacas, por entender que éstas no han sido lo suficientemente libres y limpias, como lo garantizaban los acuerdos de Yalta. También dijo —agrega la información— que tiene pruebas de hechos que demuestran cómo se han cometido las violencias electorales y que las pondrá a disposición de los embajadores británico y norteamericano.—Efe.

SI EL RECUENTO DE VOTOS FUESE LEGAL, AUN PODRIAMOS GANAR LAS ELECCIONES

Londres, 19.—Según noticias no confirmadas, guerrilleros del Ejército de la independencia ucraniana atacaron esta mañana los colegios electorales de Lesko, en Galitzia a corta distancia de la actual frontera rusa; parece que fueron muertos dos de ellos y que cuatro más cayeron prisioneros. Por lo demás, parece que la jornada electoral polaca transcurrió con tranquilidad. Según los informes de origen gubernamental, antes del mediodía había votado en todas las ciudades el 60 ó 70 por 100 del Censo y la participación fué elevada incluso en aquellos distritos en que, por no poder presentar candidatos, Mikolajczyk había recomendado la abstención. En algunos barrios de Varsovia había emitido el sufragio la totalidad de los electores dos horas antes de cerrarse los colegios.

Mikolajczyk declara que en las elecciones, que de antemano se sabía que no serían libres, se han probado dos extremos importantes: que la votación no ha sido secreta más que en algunos colegios y que de ella han sido eliminados los dos interventores de la oposición. "Con todo —añadió— si el recuento de votos fuese legal, aún podríamos ganarlas. El jefe campesino manifestó que cuando fué él a votar, le acogieron unos, al parecer estudiantes, con gritos de: ¡Vuélvase a Londres! y de ¡Abajo el embajador inglés!".—Efe.

"SINCERIDAD" COMUNISTA

Varsovia, 19.—Según el periódico londinense "New Of World", las elecciones polacas han sido vigiladas por 150.000 agentes de policía y 200.000 soldados, regulares y voluntarios.

La mayor parte de los empleados del Gobierno y municipales fueron citados en determinados lugares de la ciudad, desde donde se dirigieron a los colegios electorales para votar por la lista número tres (bloque gubernamental).

Los censores han suprimido el sesenta por ciento del material literario de la "Gaceta de Ludow", órgano de Mikolajczyk, incluyendo el titular "votad en secreto y que vuestra conciencia os guíe".

Partidarios del bloque del Gobierno, desfilaron por las calles de Varsovia llevando banderas nacionales. También desfilaron por la ciudad algunos camiones llenos de soldados.—Efe.

NO SE DAN FACILIDADES PARA VOTAR SECRETAMENTE

Londres, 19.—Han dado comienzo las elecciones generales polacas, para las que el censo es de doce millones, poco más o menos, de votantes.

En Varsovia, según comunican a la agencia United Press, hay bastante orden y no se advierten actos que violen las disposiciones del Gobierno. Por lo menos en lo que pudiera perjudicar a éste, pues la misma información declara que en el cincuenta por ciento de los colegios "no se han dado facilidades para votar secretamente". De los veinte colegios que visitó el informante, sólo en dos, dice, se daban tales facilidades. Añade que, por el contrario, se han dado toda clase de facilidades a los periodistas norteamericanos y británicos, así como a los miembros de las Embajadas de Estados Unidos e Inglaterra, para recorrer los lugares de votación.

Algunos vecinos de los suburbios de la capital, han manifestado a corresponsales británicos —prosigue la información— que delegados de la Policía Secreta los visitaron anoche para indicarles la hora y el lugar en que tenían que reunirse para acudir en grupos a los colegios electorales.

Al mediodía, las calles se encontraban llenas de tales grupos, constituídos, entre otros elementos, por empleados del Gobierno o por los vecinos de las casas de gran número de viviendas. En camiones del Ejército iban soldados y algunos paisanos.

El día ha estado desagradable en Varsovia, con ligera llovizna.—Efe.

VOTA EN ALGUNOS SECTORES EL 95 POR 100 DEL CENSO

Londres, 19.—Radio Varsovia anuncia que a primera hora de la tarde había votado en algunos sectores el noventa y cinco por ciento del Censo. En la Baja Silesia, muchos electores —dice— fueron a depositar su sufragio en automóvil, llevando el número tres, símbolo del bloque democrático, en la solapa, en el sombrero o colgando de palos y bastones. También anuncia la emisora que el primer ciudadano que acudió a las urnas fué el presidente Viedut. Hasta el mediodía, prosigue, no se habían registrado incidentes ni violencias. En Luclublin, Cracovia, Kattovitz y otros puntos, se ejerció estrecha vigilancia militar.—Efe.

El Convenio Anglo-Frances

EN FEBRERO DARAN PRINCIPIO LAS NEGOCIACIONES

Londres, 19.—En los medios políticos británicos bien informados se cree que dentro de dos o tres semanas se iniciarán las conversaciones anglofrancesas relativas a la conclusión de una alianza entre Inglaterra y Francia. Aunque tales conversaciones no se efectuarán antes de que se forme el nuevo Gobierno francés, se cree probable que las discusiones preliminares se inicien a principios de febrero, probablemente en París.—Efe.

Premios de natalidad para 1947

DOS NACIONALES DE 5.000 PESETAS Y 50 DE MIL PARA LAS PROVINCIAS

Madrid, 20.—Se ha anunciado la convocatoria del concurso para la concesión de los premios a la natalidad correspondientes a 1947, que se otorgarán por el Ministerio de Trabajo. Hay un premio nacional de 5.000 pesetas para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido hasta el primero de enero; otro nacional de 5.000 pesetas para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos en 1 de enero de 1947, 50 premios de 1.000 pesetas, uno por provincia, al matrimonio que haya tenido mayor número de hijos, y otros cincuenta premios de 1.000 pesetas que se concederán también por provincia, al que tenga en 1 de enero, mayor número de hijos vivos. Las solicitudes se entregarán en las oficinas del Instituto de Previsión y el reparto de premios se verificará el próximo día 19 de marzo, fiesta de San José.—Cifra.

Normas de contratación y precios para la campaña azucarera 1947-48

Madrid, 20.—El «B. O. del Estado», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

AGRICULTURA. — Orden por la que se fijan las normas de contratación y precios para la campaña azucarera 1947-48. Para las comarcas que a continuación se indican, se establece la siguiente escala de precios mínimos en más y en menos, en relación con los precios mínimos de contratación de remolacha expuestos con carácter de término medio para España en el apartado segundo de la orden conjunta de 12 de enero de 1947. En Andalucía, León, Zamora y Soria, 15 pesetas más por tonelada métrica; segundo, Valencia, Valladolid, Aranda, San Martín, 13; tercera: Vitoria, Miranda, Valle de Egea, Línea de Alsasua a Berascain, 9; cuarta: Huete, Huelva, Villacanas, Mora y Mascaraque (zona de Aranjuez), Jalón, Hiloca, Línea de Tarazona, Línea de Pueyo a Baire, 4; quinta: Guadalajara, Sigüenza, Tajuna, Cariñena, Utrillas, Monzalbarba a Cortes, Línea de Egea, Huesca, Vicién, Asturias, Haro a Fuenmayor y a Santo Domingo, 1; sexta: Castillejo, Villaseca, Algodor, Toledo, Villasequilla, Huerta y Villarrubia (zona de Aranjuez), una peseta menos por tonelada métrica; séptima: Recao y Logroño, 5; octava: Aranjuez, Seseña, Las Infantas, 7; novena: Caporroso, Pitillas, Rivaforadas, Castejón, Pedreita, Marcilla, Alfaro, Mendavia, Cartuja a Fuentes, 9; décima: Jaramo y Manzanares, 11; undécima: San Juan a Tardienta, Monzón, Pina de Ebro a Caspe y Menarguena, 15 pesetas menos por tonelada métrica.

Queda prohibida la contratación de remolacha azucarera por las fábricas fuera de la zona de su emplazamiento. Dentro de ella podrán contratar libremente, ajustándose únicamente a las limitaciones que la Ordenación del Transporte determine. — Cifra.

De venta: en Papelería de

I. G. "DIARIO - DIA"

Mayor, 147.-Palencia

Ha fallecido don Manuel Machado

El Ministro de Educación presidió el entierro

(Viene de primera plana)

del que fué ilustre poeta y dramaturgo, don Manuel Machado. La capilla ardiente, instalada en el patio central de la Real Academia Española, momentos antes de efectuarse el traslado de los restos aparecía llena de público que quería rendir el último tributo de admiración al maestro fallecido. El féretro fué sacado a hombros de ujieres de la Real Academia, a la que pertenecía el finado como académico de número, y puesto en la carroza fúnebre, en la que figuraban numerosas coronas. Entre las coronas destacaban la de la Real Academia, y una monumental ofrenda por el Ayuntamiento de Madrid. Acto seguido se formó la comitiva. En la presidencia figuraban el ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín; el presidente de la Real Academia Española, Sr. Pemán; el Marqués de la Valdavia, en representación del Ayuntamiento, y otras ilustres personalidades, además del hermano del finado, don Francisco Machado.

Entre los asistentes se encontraban todos los representantes de las letras y del arte de Madrid, entre ellos el ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, y los académicos don Eugenio D'Ors, don Federico García Sanchiz, don Julio Casares, y el Sr. González de Amezúa.

El Clero, con Cruz alzada, precedía al fúnebre cortejo, y formó parte de él hasta la plaza de la Independencia, donde se despidió el duelo oficial. Luego, marcharon tras los restos numerosos escritores y amigos del finado, hasta el cementerio de la Almudena, en donde fueron sepultados. El público, al paso de la comitiva, expresaba su emoción pr la pérdida de gloria tan destacada en las Letras españolas. —Cifra.

M.C.D.2022